



Universidad de Valparaíso  
Ciencias Económicas y Administrativas  
Escuela Auditoría

## **PROYECTO DE TESIS**

**“ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA DETERMINACIÓN INCORRECTA DE LOS ENFOQUES DE AUDITORÍA A LOS PROCESOS SIGNIFICATIVOS DURANTE LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS”.**

**TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO AUDITOR Y AL GRADO DE LICENCIADO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTROL DE GESTIÓN**

**ALUMNA TESISISTA: KAREN CONTRERAS BECERRA**

**PROFESOR GUÍA: EDUARDO CABEZAS ARCOS**

**PROYECTO DE TESIS**

**VALPARAÍSO 2017**

## Tabla de Contenido

AGRADECIMIENTOS.....	IV
RESUMEN .....	1
<b>CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>2</b>
<b>1. Antecedentes Generales .....</b>	<b>2</b>
<b>2. Auditoría .....</b>	<b>2</b>
Concepto.....	2
Objetivo .....	2
Auditor .....	2
<b>3. Estados Financieros .....</b>	<b>4</b>
<b>4. Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas .....</b>	<b>5</b>
<b>4.1 Origen.....</b>	<b>5</b>
<b>4.2 Concepto .....</b>	<b>5</b>
<b>5. AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS .....</b>	<b>7</b>
<b>5.1 Tipos de auditoría de estados financieros: .....</b>	<b>7</b>
<b>5.2 Planificación de Auditoría .....</b>	<b>7</b>
<b>5.3.1 Obtención de Conocimiento de la entidad y evaluación del control interno... 8</b>	
<b>5.3.1.1 COSO II .....</b>	<b>10</b>
<b>5.4 Riesgos en la auditoría .....</b>	<b>18</b>
<b>5.4.1 Riesgo de Representaciones Incorrectas Significativas .....</b>	<b>19</b>
<b>5.4.2. Riesgo de Detección: .....</b>	<b>20</b>
<b>5.5 Enfoques de auditoría.....</b>	<b>20</b>
<b>5.6 Enfoque de cumplimiento .....</b>	<b>21</b>
<b>5.6.1 Evaluación del control interno .....</b>	<b>21</b>
<b>5.6.2 Pruebas de controles .....</b>	<b>21</b>
<b>5.6.3 Determinación de la naturaleza, alcance y oportunidad de las pruebas de auditoría .....</b>	<b>22</b>
<b>5.6.4 Aplicación de las pruebas Sustantivas .....</b>	<b>23</b>
<b>5.7 Enfoque sustantivos .....</b>	<b>23</b>
<b>5.8 Opinión de auditoría.....</b>	<b>24</b>
<b>5.8.1 Opinión sin modificaciones .....</b>	<b>25</b>
<b>5.8.2 Opinión con salvedades .....</b>	<b>26</b>

5.8.3 Opinión adversa:.....	26
5.8.4 Abstención de opinar.....	27
<b>CAPÍTULO II: ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>29</b>
<b>PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>29</b>
<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>30</b>
Objetivo general .....	30
Objetivos específicos.....	30
<b>METODOLOGÍA .....</b>	<b>31</b>
<b>Etapa 1: Recopilación de Información .....</b>	<b>31</b>
<b>Etapa 2: Sistematización de la información.....</b>	<b>31</b>
<b>Etapa 3: Elección de sujeto de investigación.....</b>	<b>32</b>
<b>Etapa 4: Aplicación de la técnica de Recogida de datos. ....</b>	<b>32</b>
<b>Etapa 5: Criterios de Calidad .....</b>	<b>33</b>
<b>Etapa 6: Tabulación de Resultados .....</b>	<b>33</b>
<b>Etapa 7: Análisis de Resultados .....</b>	<b>33</b>
<b>Etapa 8: Discusión de Resultados .....</b>	<b>34</b>
<b>Etapa 9: Conclusiones .....</b>	<b>34</b>
<b>CAPÍTULO III: .....</b>	<b>35</b>
<b>1. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....</b>	<b>35</b>
<b>2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....</b>	<b>46</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>50</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>52</b>
Anexo Nº1: Resumen Proceso de Una Auditoría de estados financieros .....	52
Anexo Nº2: Resumen Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas .....	53
Anexo Nº 3: Tipos de opinión del auditor.....	54
Anexo Nº 4: Ejemplo de Métrica de Evaluación de Riesgo establecidos por Auditoría Interna para determinar el nivel de riesgo de un cliente.....	55
Anexo Nº 5: Entrevistas.....	60

## **AGRADECIMIENTOS**

Quiero agradecer en primer lugar a mis padres y hermanas, por todos los sacrificios y esfuerzos que hicieron para que yo pudiera estudiar, por enseñarme a ser perseverante, por entregarme valores y darme la motivación necesaria en cada etapa de esta carrera. Agradecer a mis abuelos por los consejos que me dieron y en general, por todo el apoyo que me dieron mi familia y seres queridos.

Les agradezco a todos mis profesores de la carrera de Auditoría, por entregarme las herramientas para impulsar el desarrollo de mi formación como profesional, por la dedicación de cada uno de ellos en hacernos crecer, en especial, quiero agradecer a mi profesor guía, Eduardo Cabezas, por todo el apoyo que me otorgó durante la preparación de esta investigación, compartiendo conmigo su experiencia incluida dentro de las entrevistas realizadas, sus conocimientos del tema y apoyo constante en todo momento.

Quiero agradecer también los expertos de auditoría que fueron entrevistadas en esta tesis, por compartir su experiencia profesional que fue incluida para realizar esta investigación.

Por último quiero agradecer a mis compañeros de carrera y mis compañeros de trabajo por el apoyo para crecer a nivel profesional y laboral.

## RESUMEN

Las Auditorías de Estados Financieros se deben realizar ya sea por normativas de la Superintendencia de Valores y Seguros, por normativas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, por la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, o para entregar información a los inversionistas tanto actuales como potenciales, entre otras razones. Estas Auditorías deben ser realizadas de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAs), las que deben aplicarse durante todo el proceso de auditoría, a partir de la planificación, obtención de conocimiento de la empresa auditada y aplicación de pruebas de auditoría para obtener evidencia y finalmente emitir una opinión. El cumplimiento de dichas normas le permite al auditor aplicar procedimientos estándares y disponer de una referencia para realizar el trabajo de auditoría.

Esta investigación tiene por objetivo general estudiar los efectos que se pueden derivar de una mala estrategia de auditoría definida por el auditor, por una inadecuada planificación estratégica de auditoría a causa de una evaluación preliminar errónea del sistema de control interno en una auditoría de estados financieros y se desarrollará mediante un paradigma de investigación cualitativa, con un alcance comprehensivo, mediante revisiones bibliográficas y entrevistas a profesionales de auditoría.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, lo concluido después de realizar esta investigación es que la consecuencia de no cumplir de forma correcta con las distintas etapas en el transcurso de la auditoría, podría significar definir una estrategia de auditoría errónea, aumentando considerablemente el riesgo de detección y por ende el riesgo de auditoría de emitir una opinión errada y no detectar representaciones incorrectas significativas en los estados financieros.

# **CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO**

## **1. Antecedentes Generales**

El objetivo principal de un auditor al realizar una Auditoría de Estados Financieros es emitir una opinión sobre la razonabilidad de la presentación de los estados financieros, para esto es necesario efectuar la auditoría de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, (NAGAs) que permiten al auditor planificar y realizar el trabajo con el objetivo de obtener un grado de seguridad razonable de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Se revisará en este capítulo, a nivel general, las etapas que debe realizar el auditor en una Auditoría de Estados financieros.

## **2. Auditoria**

### Concepto

“Auditoría es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente”. Arens, Elder, Breasley (2008).

### Objetivo

“El propósito de una auditoría es proporcionar a los usuarios de estados financieros una opinión del auditor respecto a si los estados financieros están presentados razonablemente, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con un marco de preparación y presentación de información financiera aplicable, que aumenta el grado de confianza que pueden asignarle quienes serían los usuarios de los estados financieros a quienes éstos van dirigidos. Una auditoría efectuada de acuerdo con NAGAs y con los requerimientos éticos pertinentes le permite al auditor formarse esta opinión.” Según lo mencionado en la Sección AU 200 de la NAGA 63.

### Auditor

Por su parte, la sección AU 200 de la NAGA 63, define al auditor como “El término utilizado para referirse a la persona o a las personas que efectúan la auditoría, normalmente el socio

a cargo del trabajo u otros miembros del equipo de trabajo o, si fuere aplicable, la firma. Donde una Sección de auditoría expresamente tenga la intención que un requerimiento o una responsabilidad sea llevada a cabo completamente por el *socio a cargo del trabajo*, es utilizado éste término en vez de *auditor*".

El auditor debe tener en cuenta durante toda la auditoría los siguientes conceptos:

- Confidencialidad: El auditor debe tratar de forma confidencial la información entregada por el cliente para realizar los procedimientos durante toda la auditoría, sin dar acceso a personas externas a la información de la auditoría en sí y del cliente.
- Escepticismo Profesional: La NAGA 63, en la sección 200, lo define como: "Una actitud que incluye una mente cuestionadora, estar alerta a condiciones que pueden indicar una posible representación incorrecta debido a fraude o error y una evaluación crítica de la evidencia de auditoría"
- Independiente: El auditor debe tener independencia en todo momento, lo que le debe permitir realizar un trabajo objetivo, para llegar a una opinión libre de presiones y de subjetividad.

La NAGA 63, en la Sección AU 200 dice con respecto a la independencia de criterio que: "El auditor debe ser independiente de la entidad cuando efectúe un trabajo de acuerdo con NAGAs, a menos que: (a) las NAGAs indiquen lo contrario o (b) la ley o regulación requieran que el auditor acepte el trabajo e informe sobre los estados financieros. Cuando el auditor no es independiente y ninguna de las letras (a) o (b) son aplicables, el auditor está impedido de informar de acuerdo con NAGAs".

- Juicio profesional: La NAGA 63, en la Sección AU 200 define este concepto como: "La aplicación del pertinente entrenamiento, conocimiento y experiencia dentro del contexto proporcionado por las normas de auditoría, contabilidad y éticas, para tomar decisiones informadas respecto a los cursos de acción que son apropiados en las circunstancias del trabajo de auditoría".

Según la NAGA 63, en la Sección AU 200 "Las NAGAs contienen objetivos, requerimientos y guías de aplicación y otro material explicativo diseñados para ayudar al auditor a obtener una seguridad razonable. Las NAGAs requieren que el auditor ejerza juicio profesional y mantenga escepticismo profesional durante la planificación y al efectuar la auditoría"

### 3. Estados Financieros

Los Estados Financieros corresponden a informes presentados de forma clasificada que revelan toda la información financiera pertinente de una empresa, según un estándar establecido, de manera que sea fácil de entender para usuarios externos.

Según la Norma Internacional de Contabilidad N°1

“Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas.” Según la Norma Internacional de contabilidad N° 1.

Por su parte, la Sección AU 200 de la NAGA 63, indica sobre los estados financieros: “Una representación estructurada de información financiera histórica, incluyendo las notas relacionadas, que tiene por objetivo comunicar los recursos y las obligaciones económicos de una entidad en un momento dado en el tiempo o los cambios en éstos durante un período de tiempo de acuerdo con un marco de preparación y presentación de información financiera. Las notas relacionadas normalmente comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. El término *estados financieros* normalmente se refiere a un juego completo de estados financieros, tal como sean determinados por los requerimientos del marco de preparación y presentación de información financiera aplicable, pero también puede referirse a un único estado financiero”.

“Los estados financieros sujetos a auditoría son aquellos de la entidad, preparados y presentados por la Administración de la entidad bajo la supervisión de los encargados del Gobierno Corporativo”.

**Los estados Financieros se clasifican** según la Norma Internacional de Contabilidad, en:

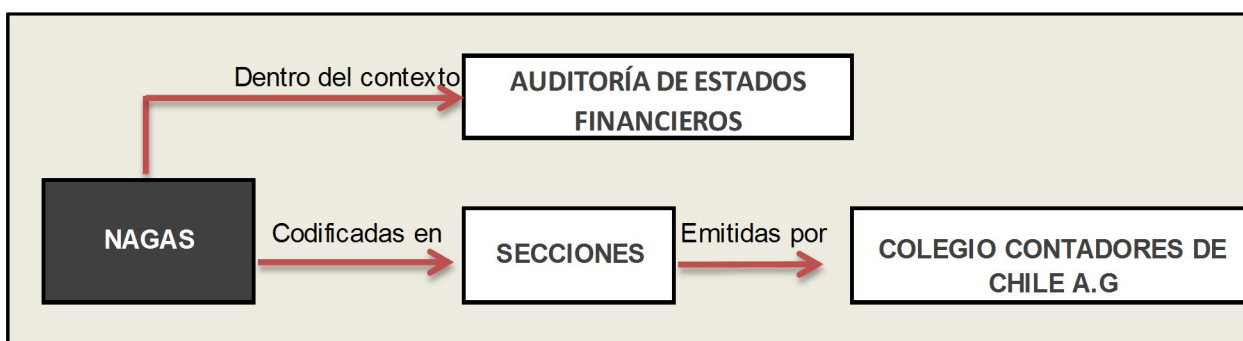
- Estado de situación financiera
- Estado de Resultados integrales
- Estado de Flujo de efectivo
- Estado de Cambios en el patrimonio
- Notas explicativas

## 4. Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

### 4.1 Origen

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAs), tienen su origen en los boletines emitidos por el Comité de Auditoría del Instituto Americano de Contadores Públicos (AICPA), de los Estados Unidos de Norteamérica. En el año 2012 el Consejo Nacional del Colegio de Contadores de Chile A.G., aprueba la Norma N°63 y publica un Compilado de Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, y se acordó que la aplicación de la NAGA 63 será obligatoria para auditorías de estados financieros realizadas en Chile, con posterioridad al 31 de Diciembre del 2012.

**Cuadro N°1:** “Contextualización NAGAs”



Fuente: Elaboración propia según información recopilada de la Sección AU 200 de NAGA 63.

Por otra parte, la NAGA 63, de la sección AU200, dice que “El auditor debiera cumplir con todas las Secciones de auditoría pertinentes a la auditoría. Una Sección de auditoría es pertinente a la auditoría cuando la Sección de auditoría está vigente y existen las circunstancias tratadas por la Sección de auditoría”.

### 4.2 Concepto

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas son pautas que le sirve al auditor para efectuar una Auditoría de Estados Financieros de forma adecuada y constituyen medidas de calidad tanto para la actitud del auditor como de su trabajo y su informe donde presenta su opinión respecto de la razonabilidad de los estados financieros y que estos estén exentos de representaciones incorrectas significativas debido a fraude o error.

Estas normas están definidas con la idea de cumplir con el objetivo de una auditoría y también para guiar el trabajo del auditor. Al respecto, el objetivo de una auditoría de estados financieros lo describe la NAGA 63, en la Sección AU200 de la siguiente manera:

“El propósito de una auditoría es proporcionar a los usuarios de estados financieros una opinión del auditor respecto a si los estados financieros están presentados razonablemente, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con un marco de preparación y presentación de información financiera aplicable, que aumenta el grado de confianza que pueden asignarle quienes serían los usuarios de los estados financieros a quienes éstos van dirigidos. Una auditoría efectuada de acuerdo con NAGAs y con los requerimientos éticos pertinentes le permite al auditor formarse esta opinión“.

Por otra parte, “Las NAGAs no tratan las responsabilidades del auditor que puedan existir en leyes, regulaciones, o de otro modo, en relación con, por ejemplo, la oferta de valores al público. Tales responsabilidades pueden diferir de las establecidas en las NAGAs. En consecuencia, aun cuando el auditor puede encontrar de ayuda aspectos de las NAGAs en tales circunstancias, es responsabilidad del auditor asegurar el cumplimiento de todas las obligaciones legales, regulatorias o profesionales, pertinentes”. Según la Sección AU

#### **220.4.3 NAGA 63, Índice de Clasificación**

Las normas de auditoría generalmente aceptadas se presentan en las siguientes secciones y se pueden agrupar según se indica:

AU 101 – 102: “Materia”

AU 200 – 265: “Principios generales y responsabilidades”

AU300 – 499: “Evaluación de riesgos y respuestas a los riesgos evaluados”

AU500 – 585: “Evidencia de Auditoría”

AU600 – 620: “Utilización del trabajo de otros”

AU700 – 705: “Conclusión de Auditoría e Informes”

AU 800 – 900: “Consideraciones Especiales”

(Ver Anexo N°2 Resumen de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas)

## **5. AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS**

La auditoría de estados financieros es una revisión detallada de la información financiera que prepara la empresa, incluyendo las notas relacionadas, que comunica los recursos y obligaciones que presenta la empresa en un momento determinado.

Según Arens, Elder, Beasley (2008) Definen la auditoría de estados Financieros como “auditoría que se realiza para determinar si los estados financieros de una entidad se elaboraron de acuerdo con el criterio específico (normalmente, las normas de información financiera aplicables).”

Por otra parte, Propósito de una Auditoría de estados financieros según la NAGA 63. Sección 102:

“El propósito de una auditoría es proporcionar a los usuarios de estados financieros una opinión por parte del auditor respecto de si los estados financieros están presentados razonablemente, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable. Una opinión del auditor aumenta el grado de confianza que pueden asignarle quienes serían los usuarios de los estados financieros a quienes éstos van dirigidos.”

### **5.1 Tipos de auditoría de estados financieros:**

Auditorías recurrentes: Estas son las que se han realizado con anterioridad y existe una larga relación con el cliente. Según La NAGA 63, en la Sección AU 210 Define una auditoría recurrente: “Un trabajo de auditoría para un cliente existente para el cual el auditor efectuó la auditoría anterior”.

Auditorías no recurrentes: Auditor realiza por primera vez Auditoría a ese cliente y se debe examinar con mayor profundidad el cliente, el control interno, entre otros aspectos.

### **5.2 Planificación de Auditoría**

El primer paso para comenzar una auditoria de estados financieros es efectuar una adecuada planificación estableciendo una estrategia general de auditoria y desarrollar un plan de auditoría. Esto ayuda al auditor a identificar las distintas áreas importantes y riesgosas que se debe tener atención durante la realización de la auditoria, es el camino que se va a seguir para alcanzar el objetivo, en este caso, emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

“Planificar una auditoría implica establecer la estrategia general de la auditoría para el trabajo y desarrollar un plan de auditoría. Una adecuada planificación beneficia a la auditoría de estados financieros de varias maneras, incluyendo lo siguiente:

- Ayudar al auditor a identificar y dedicar apropiada atención a las áreas importantes de la auditoría.
- Ayudar al auditor a identificar y a resolver problemas potenciales en forma oportuna.
- Ayudar al auditor a organizar y conducir correctamente el trabajo de auditoría para que sea efectuado de una manera efectiva y eficiente.
- Colaborar en la selección de miembros del equipo de trabajo con apropiados niveles de habilidades y competencias para responder a riesgos previstos y asignar las responsabilidades a los miembros del equipo de trabajo.
- Facilitar la dirección y supervisión de los miembros del equipo de trabajo y la revisión del trabajo de ellos.
- Colaborar, cuando fuere aplicable, en la coordinación del trabajo efectuado por los auditores de los componentes y por especialistas.” Según lo indicado en la Sección 300 de la NAGA 63.

Rodilla (2011), indica con respecto a la planificación que “Son múltiples las definiciones que podemos encontrar en relación con la planificación, pero hay un denominador común en todas ellas: se trata de un proceso ordenado en el que se establecen las metas a alcanzar y los medios más convenientes a través de los cuales se pretenden lograr las mismas. En este sentido, una adecuada planificación es condición sine quantum para el desarrollo de una auditoría exitosa, no solo desde un punto de vista técnico sino desde un punto de vista de eficacia y eficiencia por lo que se convierte en la estrategia a aplicar para “atacar” los riesgos identificados”.

### **5.3.1 Obtención de Conocimiento de la entidad y evaluación del control interno**

Se debe obtener conocimiento de la entidad que se va a auditar, para determinar el nivel de confianza que se tiene en los controles que aplican dentro de la empresa, y determinar los riesgos de representaciones incorrectas significativas, y de esta forma decidir cuál es el enfoque por el cual van a optar.

Según la Sección AU 315 de la NAGA 63, el auditor debiera obtener un entendimiento de lo siguiente:

**A.** Factores de la industria, regulatorios y otros factores externos, incluyendo el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable.

**B.** La naturaleza de la entidad, incluyendo:

1. sus operaciones;
2. sus estructuras de propiedad y de Gobierno Corporativo;
3. los tipos de inversiones que la entidad está efectuando y las que planifica efectuar, incluyendo las inversiones en entidades que ha creado para lograr cometidos especiales,
4. la manera en que la entidad está estructurada y cómo está financiada.

Para permitir al auditor entender las clases de transacciones, saldos de cuentas y revelaciones que pueden esperarse en los estados financieros.

**C.** La selección y aplicación de políticas contables por la entidad, incluyendo las razones por los cambios en las mismas. El auditor debiera evaluar si las políticas contables de la entidad son apropiadas para su negocio y consecuentes con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable y con las políticas contables utilizadas en la industria pertinente.

**D.** Los objetivos y estrategias de la entidad y los riesgos de negocios relacionados que puedan resultar en riesgos de representaciones incorrectas significativas.

**E.** La medición y revisión del desempeño financiero de la entidad.

El control interno, según el COSO II, ayuda a las entidades a lograr importantes objetivos y a mantener y mejorar su rendimiento. Un sistema de control interno efectivo requiere algo más que un riguroso cumplimiento de las políticas y procedimientos: requiere del juicio y del criterio profesional. La dirección y el consejo de administración deben utilizar su criterio profesional para determinar el nivel de control que es necesario aplicar. La dirección y el resto del personal deben utilizar su criterio profesional para seleccionar, desarrollar y desplegar controles en toda la organización. La dirección y los auditores internos, entre

otros profesionales de la entidad, deben aplicar su criterio profesional a la hora de supervisar y evaluar la efectividad del sistema de control interno.

Se debe tener un conocimiento y entendimiento de la entidad, su entorno, incluyendo el control interno de la empresa que se están auditando, e identificar cuáles son los riesgos de representaciones incorrectas significativas y evaluar si existen controles para disminuir la posibilidad de que ocurran dichos riesgos.

Definición de Control Interno:

Según el COSO II, El control interno es un proceso llevado a cabo por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relacionados con las operaciones, la información y el cumplimiento.

- Está orientado en la consecución de objetivos en una o más categorías- operaciones, información y cumplimiento.
- Es un proceso que consta de tareas y actividades continuas, es un medio para llegar a un fin, y no un fin en sí mismo.
- Es efectuado por las personas, no se trata solamente de manuales, políticas, sistemas y formularios, sino de personas y las acciones que éstas aplican en cada nivel de la organización para llevar a cabo el control interno.
- Es capaz de proporcionar una seguridad razonable, no una seguridad absoluta, al consejo y a la alta dirección de la entidad.
- Es adaptable a la estructura de la entidad, flexible para su aplicación al conjunto de la entidad o a una filial, división, unidad operativa o proceso de negocio en particular.

#### **5.3.1.1 COSO II**

(Committee of Supporting organizations of the Treadway Commission) es una guía que permite a la empresa tener una orientación sobre la correcta gestión del control interno de la entidad.

El informe COSO II “se dedica a proporcionar liderazgo de pensamiento mediante el desarrollo de marcos y orientaciones generales sobre el control interno, la gestión del riesgo empresarial y disuasión de fraudes diseñados para mejorar el desempeño organizacional y la supervisión y reducir el grado de fraude en la organizaciones. COSO considera que este

Marco permitirá a las organizaciones desarrollar y mantener, de una manera eficiente y efectiva, sistemas de control interno que puedan aumentar la posibilidad de cumplimiento de los objetivos de la entidad y adaptarse a los cambios en su entorno operativo y de negocio.” Según lo mencionado en el Informe COSO II de mayo de 2013.

Hoy en día hay empresas en Chile que se encuentran obligadas a llevar su control interno utilizando un Marco General de Control interno, utilizando como guía por ejemplo el COSO II, como es en el caso de empresas que son reguladas por la SEC.

La SEC (Securities and Exchange Commission) correspondiente a la Comisión de bolsas y valores de Estados Unidos. Las empresas Chilenas que son reguladas por la SEC son todas aquellas empresas que coticen en la bolsa de Estados Unidos; todas aquellas que tengan subsidiarias que coticen en la bolsa de Estados Unidos; y por ultimo todas aquellas que tengan una empresa filial en Chile que su matriz cotice en la bolsa de Estados Unidos.

Todas las empresas Chilenas que sean reguladas por la SEC deben cumplir la Ley Sarbanes Oxley (SOX) emitida por el gobierno de Estados Unidos de América, el 30 de julio de 2002, como resultado de una serie de escándalos corporativos que afectaron a ciertas empresas de ese país en el año 2001, producto de fraudes, quiebras y otros manejos inadecuados administrativos.

En uno de los Aspectos principales de la Ley Sarbanes Oxley, Título IV: Revelaciones Financieras Mejoradas, Sección 404: Evaluación Gerencial de los Controles Internos, trata del cumplimiento de la entidad de contar con un Marco General de Control Interno que entregue criterios objetivos para que sean medidos y evaluados. El marco más utilizado por las empresas y recomendado por la SEC es el informe COSO.

El COSO se centra en tres categorías de objetivos, que permiten a las organizaciones centrarse en diferentes aspectos:

- **Objetivos Operativos:** Hacen referencia a la efectividad y eficacia de las operaciones de la entidad, incluidos sus objetivos de rendimiento financiero y operacional, y la protección de sus activos frente a posibles pérdidas.
- **Objetivos de información:** Hacen referencia a la información financiera y no financiera interna y externa que puedan abarcar aspectos de confiabilidad, oportunidad, transparencia u otros conceptos establecidos por los reguladores, organismos reconocidos o políticas de la propia entidad.

- **Objetivos de Cumplimiento:** Hacen referencia al cumplimiento de las leyes y regulaciones a las que está sujeta la entidad.

El COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) es un Comité Técnico que se dedica a proporcionar liderazgo de pensamiento a empresas mediante el desarrollo de marcos y orientaciones generales sobre el control interno, la gestión de riesgo empresarial y disuasión del fraude, diseñados para mejorar el desempeño organizacional y la supervisión y reducir el riesgo de fraude en las organizaciones.

### **Elementos claves en la gestión de riesgos corporativos según COSO II:**

#### **1. Ambiente interno:**

Abarca el talante de una organización, que influye en la conciencia de sus empleados sobre el riesgo y la forma base de los otros componentes de la gestión de riesgos corporativos, proporcionando disciplina y estructura. Los factores del ambiente interno incluyen la filosofía de la gestión de riesgos de una entidad, su riesgo aceptado, la supervisión ejercida por el consejo de administración, la integridad, valores éticos y competencia de su personal y la forma en que la dirección asigna la autoridad y responsabilidad y organiza y desarrolla a sus empleados.

#### **2. Establecimientos de objetivos:**

Los objetivos se fijan a escala estratégica, estableciendo con ellos una base para los objetivos operativos, de información y de cumplimiento. Cada entidad se enfrenta a una gama de riesgos procedentes de fuentes externas e internas y una condición previa para la identificación eficaz de eventos, la evaluación de sus riesgos y la respuesta a ellos es fijar los objetivos, que tienen que estar alineados con el riesgo aceptado por la entidad, que orienta a su vez los niveles de tolerancia al riesgo de la misma.

#### **3. Identificación de eventos:**

La dirección identifica los eventos potenciales que, de ocurrir, afectan a la entidad y determina si representan oportunidades o si pueden afectar negativamente a la capacidad de la empresa para implementar la estrategia y lograr los objetivos con éxito. Los eventos con impacto negativo representan riesgos, que exigen la evaluación y respuesta de la dirección. Los eventos con impacto positivo representan oportunidades, que la dirección reconduce hacia la estrategia y el proceso de fijación de objetivos. Cuando identifica los

eventos, la dirección contempla una serie de factores internos y externos que pueden dar lugar a riesgos y oportunidades, en el contexto del ámbito global de una organización.

#### **4. Evaluación de riesgos:**

Permite a una entidad considerar la amplitud que los eventos potenciales impactan en la consecución de objetivos. La dirección evalúa estos acontecimientos desde una doble perspectiva –probabilidad e impacto- y normalmente usa una combinación de métodos cualitativos y cuantitativos. Los impactos positivos y negativos de los eventos potenciales deben examinarse, individualmente o por categoría, en toda la entidad. Los riesgos se evalúan con un doble enfoque: riesgo inherente y riesgo residual.

#### **5. Respuesta a los riesgos:**

Una vez evaluados los riesgos relevantes, la dirección determina cómo responder a ellos. Las respuestas pueden ser las de evitar, reducir, compartir y aceptar el riesgo. Al considerar su respuesta, la dirección evalúa su efecto sobre la probabilidad e impacto del riesgo, así como los costes y beneficios, y selecciona aquella que sitúe el riesgo residual dentro de las tolerancias al riesgo establecidas. La dirección identifica cualquier oportunidad que pueda existir y asume una perspectiva de riesgo globalmente para la entidad o bien una perspectiva de la cartera de riesgos, determinando si el riesgo residual global concuerda con el riesgo aceptado por la entidad.

#### **6. Actividades de control:**

Son las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que se lleven a cabo las respuestas de la dirección a los riesgos. Las actividades de control tienen lugar a través de la organización, a todos los niveles y en todas las funciones. Incluyen una gama de actividades tan diversas como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones del funcionamiento operativo, seguridad de los activos y segregación de funciones.

#### **7. Información y Comunicación:**

La información pertinente se identifica, capta y comunica de una forma y en un marco de tiempo que permiten a las personas llevar a cabo sus responsabilidades. Los sistemas de información usan datos generados internamente y otras entradas de fuentes externas y sus salidas informativas facilitan la gestión de riesgos y la toma de decisiones informadas

relativas a los objetivos. También existe una comunicación eficaz fluyendo en todas direcciones dentro de la organización. Todo el personal recibe un mensaje claro desde la alta dirección de que deben considerar seriamente las responsabilidades de gestión de los riesgos corporativos. Las personas entienden su papel en dicha gestión y como actividades individuales se relacionan con el trabajo de los demás. Asimismo, deben tener unos medios para comunicar de arriba la información significativa. También debe haber una comunicación eficaz con terceros, tales como los clientes, proveedores, reguladores y accionistas.

## **8. Roles y Responsabilidades:**

Todo el personal de una entidad tiene alguna responsabilidad en la gestión de riesgos corporativos. El consejero delegado es responsable en último lugar y deberá asumir su "titularidad". Otros directivos apoyan la filosofía de gestión de riesgos, promocionan el cumplimiento del riesgo aceptado y gestionan los riesgos dentro de sus áreas de responsabilidad, en coherencia con las tolerancias al riesgo. Otras personas son responsables de desarrollar la gestión de riesgos corporativos según las directivas y protocolos establecidos. El consejo de administración proporciona una importante supervisión de dicha gestión. Algunos terceros facilitan a menudo información útil para llevarla a cabo, aunque no sean responsables de su eficacia.

### **5.3.2 Evaluación de la gestión de riesgos del cliente**

Tal como lo dice la Sección Au. 315 "El objetivo del auditor es identificar y evaluar los riesgos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o a error, a nivel de los estados financieros y de las afirmaciones pertinentes, mediante un entendimiento de la entidad y de su entorno, incluyendo el control interno de la entidad y de ese modo proporcionar una base para diseñar e implementar respuestas a los riesgos evaluados de representaciones incorrectas significativas."

"el auditor debiera efectuar procedimientos de evaluación de riesgos y proporcionar una base para la identificación y evaluación de riesgos de representaciones incorrectas significativas a nivel de los estados financieros y de afirmaciones pertinentes".

El auditor al obtener conocimiento de la entidad, evaluación del control interno y además la evaluación a la gestión de riesgos que tiene establecida la empresa son muy importantes para el auditor, ya que es en esta etapa de la Auditoría en que se debe decidir cuál será el

enfoque que se va a seguir durante el trabajo, si se realizará una evaluación profunda al control interno que tiene la entidad para determinar si se confía en los controles de ésta o se hará una revisión sustantiva sin confiar en controles.

### **Ejemplo del Manual de gestión de riesgos**

A continuación se presenta a modo de ejemplo un resumen del Manual de gestión de riesgo.

El manual de gestión de riesgos tiene como objetivo gestionar de forma adecuada y oportuna los riesgos que pudiesen afectar el logro de los objetivos de la empresa, además de fomentar una cultura de gestión de riesgo al interior de esta y establecer los lineamientos de gestión de riesgo necesario.

Por otra parte, el objetivo primordial del documento de manual de gestión de riesgos es dar a conocer la política, el procedimiento, la cultura organizacional, los roles y responsabilidades y los mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acordes con la estrategia y objetivos del negocio.

### **Marco de gestión de riesgo**

Se basa en la implementación y alineación de un conjunto de prácticas y actividades formales agrupadas en los tres ámbitos de aplicación:

- Gobierno Corporativo: Se refiere a la definición e implementación formal de la visión, estrategias, políticas, sistemas, estructura, roles y responsabilidades, que sirven como base al proceso de gestión de riesgo.
- Proceso: se refiere a la implementación formal y aplicación continua de las actividades de identificación, evaluación, respuesta, control, monitoreo y reporte de los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos de la entidad.
- Cumplimiento: se refiere al aseguramiento respecto de los controles o acciones de mitigación claves, las políticas y procedimientos internos, leyes y regulaciones.

La alineación de estos tres ámbitos fortalece la gestión de riesgo, el control interno y por ende, la consecución de los objetivos de la empresa.

#### **1. Ámbito Gobierno Corporativo de Gestión de Riesgo**

Estructura: Se define la siguiente estructura funcional, caracterizada por ser el modelo de tres líneas de gestión:

- **Unidades de Negocio:** Corresponde a la primera línea de gestión, son quienes están en el día a día gestionando los riesgos que podrían afectar el logro de los objetivos
- **Función de Riesgo:** Corresponde a la segunda línea de gestión, vela por que los riesgos de la empresas sean gestionados, diseñando y soportando el proceso de gestión de riesgo y asistiendo a todas las áreas en la identificación, evaluación, respuesta y monitoreo de los riesgos que podrían afectar el logro de los objetivos.
- **Función de Auditoría:** Corresponde a la tercera línea de gestión, otorgando una visión y seguridad independiente, respecto de que la política y procedimiento asociado a la gestión de riesgos sean aplicados de manera eficaz.

## **2. Ámbito Proceso de Gestión de Riesgo**

Corresponde a un proceso continuo desarrollado por todo el personal de la empresa, diseñado para identificar, evaluar, responder, monitorear y reportar los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos. Este proceso se hace por cada unidad de negocios.

- **Identificación de los riesgos:** consiste en el proceso tendiente a identificar y analizar los potenciales riesgos cuya materialización podría afectar de forma negativa el logro de los objetivos de la empresa.  
Esta identificación de los riesgos debe estar basada en factores de riesgo internos y externos que afecten la operación. Adicionalmente, durante esta etapa se deben identificar los controles claves que mitigan cada uno de los riesgos identificados.  
Para documentar la identificación de los riesgos y controles asociados se utilizan matrices de riesgo. (Ver anexo N° 4)
- **Evaluación de Riesgos:** Proceso de estimar el impacto y probabilidad de los riesgos identificados, así como también la efectividad de los controles, ambos que fueron identificados en la etapa anterior.

Esta evaluación se desarrolla a través de la técnica llamada “autoevaluación de riesgos” que permite determinar el nivel con que los eventos potenciales impactan en la consecución de los objetivos establecidos para cada unidad de negocio, tanto desde el punto de vista económico, como el impacto de imagen o reputación y el impacto legal. Del mismo modo se evaluará la probabilidad de que el riesgo se materialice, la cual se asocia a la cantidad de veces que esto ocurra en un determinado periodo de tiempo. (Ver detalle en anexo N° 5)

- **Respuesta al Riesgo:** Proceso de determinar las actividades necesarias para gestionar los riesgos que se encuentren fuera del apetito de riesgo de la Compañía. Las posibles respuestas ante el resultado de una evaluación son las siguientes:

Evitar: Salir de las actividades que generan riesgos.

Reducir: Llevar a cabo acciones para reducir la probabilidad o impacto del riesgo o ambos.

Compartir: Impacto del riesgo se reduce trasladando o compartiendo una parte del riesgo. Dentro de las técnicas más comunes son: la contratación de seguros o la tercerización de una actividad.

Aceptar: No se emprende ninguna acción que afecte la probabilidad o impacto de la materialización del riesgo, asociado a riesgos que han alcanzado un nivel más bajo de lo aceptable.

- **Monitoreo:** las principales acciones de monitoreo que son posibles desarrollar como parte del proceso de gestión de riesgo son las siguientes:

a) Monitoreo de Planes de Acción

Seguimiento continuo del estado de los planes de acción

b) Monitoreo de los Indicadores de Riesgo

Los indicadores de riesgo buscan monitorear el perfil de riesgo, permitiendo generar un entendimiento continuo de la evolución del riesgo.

c) Monitoreo de Controles

Con el objetivo de verificar su aplicación y efectividad. Se puede identificar en base a la definición de hitos, estados de avance, costos de implementación y medición de la efectividad de éstos.

- **Reporte:** Este proceso está orientado a mantener una comunicación fluida, clara y oportuna de los riesgos de los procesos y de su monitoreo. Los responsables de reportar son la Función de Riesgo y la Función de Auditoría. Los reportes de riesgo a desarrollar son los siguientes.
  - a) Reporte de la Función de Riesgo al Comité de Riesgo
  - b) Reporte de la Función de Auditoría al Comité de Riesgo
  - c) Reporte del Comité de Riesgo al Directorio

### 3. **Ámbito de Cumplimiento**

Propósito es asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos internos y verificar la efectividad de los controles claves del negocio. Este proceso lo realiza Auditoría Interna, la cual desarrolla y monitorea los sistemas de control interno con el fin de detectar, corregir desviaciones y reportar incumplimientos.

Para el adecuado monitoreo del cumplimiento de la gestión de riesgo se ha definido el siguiente proceso formal:

- 1- Desarrollar y ejecutar el plan anual de auditoría, que debe incluir dentro de su alcance la revisión del cumplimiento de las políticas y procedimientos en materia de gestión de riesgo
- 2- Informar los hallazgos a la Gerencia General y al Comité de Riesgo

### 5.4 Riesgos en la auditoría

**Cuadro N°2:** Riesgo de Auditoría



Fuente: Elaboración Propia de acuerdo a información recopilada de la NAGA N° 63.

Riesgo de Auditoría:

“El riesgo que tiene el auditor de cuentas de expresar una opinión errónea en su informe de auditoría, respecto a la presentación de las Cuentas Anuales de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados”. Según Madrid Nicolás, R., & Serrano Madrid, J. (2014).

Según la NAGA 63, en la Sección AU 200 lo define como “El riesgo que el auditor exprese una opinión de auditoría inapropiada cuando los estados financieros están representados incorrectamente en forma significativa. El riesgo de auditoría es una función de los riesgos de representaciones incorrectas significativas y del riesgo de detección.”

Tal como indica el cuadro N°3, El riesgo de Auditoría es una función de:

- Riesgos de Representaciones Incorrectas Significativas y
- Riesgo de detección

#### **5.4.1 Riesgo de Representaciones Incorrectas Significativas**

La NAGA 63, en la sección 200 lo define como “El riesgo que los estados financieros estén representados incorrectamente en forma significativa antes de la auditoría”.

A su vez, el Riesgo de Representaciones Incorrectas Significativas está compuesto por el riesgo inherente y el riesgo de control. Así lo indica la NAGA 63 en la sección AU 200: “Los riesgos de representaciones incorrectas significativas a nivel de afirmación consisten en dos componentes: el riesgo inherente y el riesgo de control. El riesgo inherente y el riesgo de control son los riesgos de la entidad y existen en forma independiente a la auditoría de los estados financieros”.

#### **Riesgo inherente:**

“Es el riesgo de la existencia de manifestaciones erróneas significativas, debido a factores internos y externos de la entidad y su entorno, independientemente del control interno de la entidad”. Según lo mencionado por Madrid Nicolás, R., & Serrano Madrid, J. (2014).

La NAGA 63, en la sección 200 define el riesgo inherente como: “La susceptibilidad de una afirmación sobre una clase de transacción, saldo de cuenta o de una revelación, a una

representación incorrecta que podría ser significativa, tanto individualmente como en su sumatoria con otras representaciones incorrectas, antes de considerar cualquier control relacionado.”

La NAGA 63, en la sección AU 315 define una Afirmación como: “Representaciones por la Administración, explícitas o no, que están incorporadas en los estados financieros utilizados por el auditor para considerar los distintos tipos de representaciones incorrectas potenciales que pueden ocurrir”.

#### **Riesgo de Control:**

Madrid Nicolás, R., & Serrano Madrid, J. (2014) definen este como “El riesgo que el control interno no prevenga, o detecte y corrija manifestaciones erróneas significativas.”

La NAGA 63, en la sección 200 lo define como “El riesgo que una representación incorrecta que podría ocurrir en una afirmación sobre una clase de transacción, saldo de cuenta o de una revelación y que podría ser significativa, tanto individualmente como en su sumatoria con otras representaciones incorrectas, no será prevenida, o detectada y corregida, oportunamente por el control interno de la entidad”.

#### **5.4.2. Riesgo de Detección:**

La NAGA 63, en la sección AU 200 lo define como: “El riesgo que los procedimientos efectuados por el auditor para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo, no detectará una representación incorrecta que existe y que podría ser significativa, tanto individualmente como en su sumatoria con otras representaciones incorrectas”.

### **5.5 Enfoques de auditoría**

Decidir el enfoque de auditoría que va a elegir el auditor para realizar las pruebas de auditoría depende del conocimiento de la entidad y su entorno, de los Riesgos de Representaciones Incorrectas Significativas que determinó el auditor.

En cuanto a los enfoques, se pueden clasificar en enfoque de cumplimiento, en este caso, la firma auditora tiene confianza en los controles que realizan en la entidad para mitigar el riesgo de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error. Y por otro lado, existe el enfoque sustantivo, en éste, el auditor no confía en los controles que realiza la empresa para disminuir el riesgo de representaciones incorrectas significativas y se debe hacer una revisión más exhaustiva, aumentar el alcance de las pruebas sustantivas y realizar dichas pruebas a una fechas más cercana al cierre del ejercicio.

Clasificación de los Enfoques de auditoría:

## **5.6 Enfoque de cumplimiento**

En este enfoque se hará una evaluación del control interno de la empresa más exhaustiva, y se revisarán la efectividad de los controles que realiza la empresa. El riesgo de representaciones incorrectas significativas es bajo, la confianza en los controles es sustentada por el auditor a través de la evaluación del control interno

### **5.6.1 Evaluación del control interno**

Según la determinación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas, se debe evaluar en profundidad el control interno de la entidad que será auditada. En esta etapa se debe tener un entendimiento de todos los procesos significativos de la empresa auditada a través de reuniones con personas claves de cada proceso y determinar cuáles son los controles que tiene establecida la entidad para mitigar riesgos de representaciones incorrectas significativas y todas las características asociadas a esos controles. Por ejemplo, el auditor debe saber si un control se realiza de forma manual por un empleado o si lo realiza un sistema que tiene implementado el cliente, también debe saber si el control es diario o se realiza de forma mensual, según esta información se determinará las veces a realizar las pruebas de controles.

### **5.6.2 Pruebas de controles**

Son procedimientos de Auditoría destinados a verificar y corroborar el cumplimiento de los sistemas de control interno, para así evaluar el grado de confianza que se tendrá según la efectividad de la prueba realizada. Éstas se ejecutan a los controles que se establecieron en el entendimiento de un determinado proceso de control interno con el fin de verificar que lo que se levantó preliminarmente en base a indagaciones con el cliente, se cumple y no existen excepciones.

En el caso de que al efectuar una prueba a un control, éste sea inefectivo, se debe informar a la administración en la Carta de Control Interno.

La NAGA 63, en la sección AU 330, define estas pruebas como: “Un procedimiento de auditoría diseñado para evaluar la efectividad operacional de los controles para prevenir, o detectar y corregir, representaciones incorrectas significativas a nivel de las afirmaciones”.

“El auditor debiera diseñar y efectuar pruebas de los controles para obtener suficiente y apropiada evidencia de auditoría respecto a la efectividad operacional de los controles pertinentes cuando:

- a. la evaluación del auditor de los riesgos de representaciones incorrectas significativas a nivel de la afirmación pertinente incluye una expectativa que los controles están operando con efectividad (o sea, el auditor tiene la intención de confiar en la efectividad operacional de los controles para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos), o
- b. Los procedimientos sustantivos por si solos no pueden proporcionar suficiente y apropiada evidencia de auditoría a nivel de la afirmación pertinente”.

### **5.6.3 Determinación de la naturaleza, alcance y oportunidad de las pruebas de auditoría**

Antes de la aplicación de pruebas sustantivas para realizar la validación de saldos, se debe determinar la naturaleza, el alcance y la oportunidad de dichas pruebas para cada rubro de los Estados Financieros:

Naturaleza: Se refiere al tipo de prueba que define el auditor que se va a llevar a cabo para validar un determinado rubro.

Alcance: Se refiere a la amplitud que define el auditor cuando lleva a cabo las pruebas, esto quiere decir:

1. La intensidad de las pruebas
2. La profundidad con que se aplican las pruebas

Oportunidad: Se refiere al periodo en que se deben aplicar las pruebas en un rubro específico, es decir, en que momento de la auditoría se realizará un procedimiento específico.

Para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad, se deben tener en cuenta los riesgos asociados a cada rubro de los estados Financieros, es decir el riesgo inherente y el riesgo de control, este último es el que determina el auditor al realizar la evaluación del control interno. Si el auditor no confía en controles y el riesgo inherente es mínimo en un rubro de los Estados Financieros, entonces el Alcance de las pruebas será mayor y la oportunidad

deberá ser más cerca del cierre de los Estados Financieros a la fecha de la revisión de éstos.

#### **5.6.4 Aplicación de las pruebas Sustantivas**

La sección AU 330, de la NAGA 63 define los Procedimientos sustantivos como “Un procedimiento de auditoría diseñado para detectar representaciones incorrectas significativas a nivel de las afirmaciones. Los procedimientos sustantivos comprenden:

A. Pruebas de detalles, proporcionan evidencia de auditoría directa de transacciones o saldos. Se utilizan para verificar que las transacciones o saldos están debidamente contabilizadas o existen. Se diseñan pruebas de detalles que responden a los riesgos identificados de errores materiales y características de una cuenta.

B. Procedimientos analíticos sustantivos, Éstos proporcionan evidencia cuando se aplican a grandes volúmenes de transacciones que atienden a ser predecibles con el tiempo. Se diseñan basados en la expectativa de que las relaciones entre los datos existen y continúan en ausencia de condiciones conocidas y contrarias. La Sección N° 520 de la NAGA 63 trata acerca de los procedimientos analíticos.

Dependiendo de las circunstancias, el auditor puede determinar lo siguiente:

- Efectuar sólo procedimientos sustantivos analíticos. Ello será suficiente para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo, tal como, por ejemplo, cuando la evaluación de riesgos del auditor está respaldado por evidencia de auditoría de las pruebas de controles.
- Sólo son apropiadas las pruebas de detalles.
- Una combinación de procedimientos sustantivos analíticos y pruebas de detalles responden más a los riesgos evaluados.

Las pruebas de detalles se realizan sobre un determinado rubro, en cambio las pruebas analíticas sustantivas son procedimientos que se realizan de manera global, al saldo de la cuenta y no al detalle de ésta.

#### **5.7 Enfoque sustantivos**

En este enfoque no se tiene confianza en los controles que realiza la empresa, por estar mal diseñados, mal implementados o mal aplicados. En este caso, se tiene que el riesgo

de representaciones incorrectas significativas es alto, por lo tanto se decide por elegir este enfoque donde sólo se aplican procedimientos sustantivos, con una mayor rigurosidad, profundidad y en fechas cercanas al cierre de los estados financieros. La naturaleza, alcance y oportunidad de estas pruebas es mucho más estricto en relación a un enfoque de cumplimiento.

Procedimientos sustantivos para validación de Saldos.

En este enfoque, solo se deben realizar procedimientos sustantivos (Ver punto 5.2.2. Procedimientos sustantivos).

Según la Sección AU330 de la NAGA, el auditor debiera diseñar y efectuar procedimientos sustantivos para todas las afirmaciones pertinentes relacionadas con cada clase de transacciones, saldos de cuentas y revelaciones significativas, sin tomar en consideración los riesgos evaluados de representaciones incorrectas significativas.

Este requerimiento refleja los hechos que

- (i) la evaluación de riesgos del auditor es a base de juicios y puede no identificar todos los riesgos de representaciones incorrectas significativas y que
- (ii) existen limitaciones inherentes en el control interno, incluyendo la omisión de los controles por la Administración en forma mal intencionado.

## **5.8 Opinión de auditoría**

Luego de realizar todas las etapas de cada uno de los enfoques, el auditor está en condiciones de emitir una opinión sobre de los estados financieros.

La Sección 700 de las NAGAS dice que “El auditor debiera formarse una opinión respecto a si los estados financieros están presentados razonablemente, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con el marco financiero para la preparación y presentación de información financiera aplicable.

“El auditor deberá formarse una opinión sobre si los estados financieros están preparados, respecto de todo lo importante de acuerdo con el marco de referencia de información aplicable, y si estos están libres de representaciones erróneas y materiales”. Según lo que menciona Carreras Boada, J. (2011), con respecto a la opinión del auditor.

El objetivo de una Auditoría es emitir una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros en todos sus aspectos significativos de acuerdo con la normativa financiera aplicable. En Chile en la gran mayoría de las empresas se deben cumplir con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).

La sección 700 de la NAGA N° 63 indica que el objetivo del auditor al realizar una Auditoría de Estados Financieros es:

- A. formarse una opinión sobre los estados financieros a base de una evaluación de la evidencia de auditoría obtenida, incluyendo evidencia obtenida respecto a estados financieros comparativos o información financiera comparativa, y
- b. expresar claramente esa opinión sobre los estados financieros a través de un informe escrito que también describa la base para esa opinión.

### **Tipos de opinión:**

Éstas se pueden dividir en opinión no modificada y opinión modificada (Ver Anexo N°3):

- Opinión sin modificaciones:

La NAGA 63, en la Sección 700 define este concepto como: “La opinión expresada por el auditor cuando el auditor concluye que los estados financieros están presentados razonablemente, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con el marco financiero de preparación y presentación de información financiera aplicable”.

#### **5.8.1 Opinión sin modificaciones**

En este caso, los estados financieros se encuentran razonablemente preparados y presentados de acuerdo a la normativa contable aplicable y son uniformes con el año anterior.

“Cuando el auditor logra determinar que los estados financieros auditados cumplen razonablemente con el marco de referencia de información financiera aplicable, y que están libres de representaciones erróneas y materiales, deberá emitir una opinión limpia.” Según lo mencionado por Carreras Boada, J. (2011) sobre la opinión en una auditoría de Estados financieros.

Según La sección 700 de las NAGAs. “El auditor debiera expresar una opinión sin modificaciones cuando el auditor concluye que los estados financieros están presentados razonablemente, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con el marco financiero para la preparación y presentación de información financiera aplicable.”

- Opinión modificada:

La NAGA 63, en la Sección 705, la define como: “Una opinión con salvedades, una opinión adversa o una abstención de opinión.”

“El objetivo del auditor es expresar en forma clara una opinión, apropiadamente modificada, sobre los estados financieros que es necesaria cuando:

- a. el auditor concluye, a base de la evidencia obtenida, que los estados financieros tomados como un todo están representados incorrectamente en forma significativa, o
- b. el auditor no es capaz de obtener suficiente y apropiada evidencia de auditoría para concluir que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas significativas.”

### **5.8.2 Opinión con salvedades**

- a. En esta opinión, el auditor encuentra que los estados financieros se preparan y presentan razonablemente, sin representaciones incorrectas, pero existen situaciones como: el auditor, habiendo obtenido suficiente y apropiada evidencia de auditoría, concluye que representaciones incorrectas, tanto individualmente como en su sumatoria, son significativas pero no invasivas en los estados financieros, o
- b. el auditor no pudo obtener suficiente y apropiada evidencia de auditoría sobre la cual basar la opinión, pero el auditor concluye que los posibles efectos sobre los estados financieros de representaciones incorrectas no detectadas, si hubiere, podrían ser significativas pero no invasivas.

### **5.8.3 Opinión adversa:**

Según la sección AU 705 “El auditor debiera expresar una opinión adversa cuando el auditor, habiendo obtenido suficiente y apropiada evidencia de auditoría, concluye que representaciones incorrectas, tanto individualmente como en su sumatoria, son ya sea significativas e invasivas en los estados financieros.”

#### **5.8.4 Abstención de opinar**

El auditor no emite una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

Según Carreras Boada, J. (2011), el auditor se abstendrá de emitir opinión cuando se den alguno de los siguientes dos supuestos:

- a) El auditor deberá abstenerse de una opinión cuando no puede obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría sobre la cual basar la opinión, y concluye que los posibles efectos sobre los estados financieros de representaciones erróneas no detectadas, si las hubiera, podrían ser tanto materiales como penetrantes.
- b) El auditor deberá abstenerse de una opinión cuando, en circunstancias extremadamente raras que impliquen varias faltas de seguridad, el auditor concluya que, a pesar de haber obtenido suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto a cada una de las faltas de seguridad individuales, no es posible formarse una opinión sobre los estados financieros, debido a la interacción potencial de las faltas de seguridad y su posible efecto acumulativo sobre los estados financieros.

Por otra parte, la sección AU 705 dice que “El auditor debiera abstenerse de opinar cuando no puede obtener suficiente y apropiada evidencia de auditoría sobre la cual basar la opinión y el auditor concluye que los posibles efectos de las representaciones incorrectas no detectadas sobre los estados financieros, si hubiere, podrían ser tanto significativas e invasivas.”

El concepto Invasivo es definido en la NAGA 63, Sección AU 705 como: “Un término utilizado dentro del contexto de representaciones incorrectas para describir los efectos sobre los estados financieros de representaciones incorrectas o los posibles efectos sobre los estados financieros, si hubiere, que no son detectadas debido a no tener la capacidad para obtener suficiente y apropiada evidencia de auditoría. Los efectos invasivos sobre los estados financieros son los que, a juicio del auditor:

- No están limitados a elementos, cuentas o partidas específicos en los estados financieros;
- Si están limitados así, representan o podrían representar una proporción sustancial de los estados financieros; o

- En relación con la información a revelar son fundamentales para el entendimiento del usuario de los estados financieros”.

## **CAPÍTULO II: ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

### **PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN**

En los últimos años, en nuestro país, se han descubierto diversos casos emblemáticos de fraudes financieros y tributarios de grandes grupos de empresas que han sido auditadas por Firmas auditoras con gran prestigio a nivel nacional e internacional. Esto hace pensar que muchas auditorías han sido mal realizadas, los procedimientos de auditoría aplicados han sido insuficientes o inapropiados en términos de la evidencia obtenida, o bien, las empresas han entregado información que ha sido manipulada o se ha omitido información relevante. Muchas empresas en Chile están obligadas a presentar sus estados financieros auditados por una firma independiente. Es el caso de las Sociedades Anónimas abiertas que están obligadas a presentar sus estados financieros auditados, según la Ley de Sociedades Anónimas y la normativa de la Superintendencia de Valores y Seguros.

El primer paso para comenzar una auditoría de estados financieros es llevar a cabo una adecuada planificación para establecer una estrategia general de auditoría y de esta forma, desarrollar un plan de auditoría. Esto ayuda al auditor a identificar las distintas áreas importantes y riesgosas que se debe tener atención durante la realización de la auditoría, estableciendo el camino a seguir para alcanzar el objetivo final de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros. Sin embargo, por diversas razones el auditor puede optar por decidir un enfoque de auditoría erróneo, según las características propias de la empresa a auditar, o bien, no existe un monitoreo continuo a las situaciones significativas detectadas durante la auditoría, que deberían cambiar la naturaleza, alcance y oportunidad de las pruebas que se están realizando.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, el propósito de esta Investigación está relacionado con el análisis de la planificación de auditoría de acuerdo a las NAGAS vigentes al 2017, específicamente cuando se define una errónea estrategia de auditoría de acuerdo a las características del cliente, ya sea en la planificación donde se define el enfoque de cada proceso significativo, o durante la ejecución del trabajo, qué ante nuevos hallazgos detectados por el auditor, no se realizan los cambios respectivos en la estrategia de la auditoría, modificando la naturaleza, alcance y oportunidad de las pruebas sustantivas.

# **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

## **Objetivo general**

Analizar los efectos generados por una determinación de una inadecuada estrategia de auditoría en función de la evaluación de los riesgos de auditoría y del sistema de control interno de la entidad auditada, en una auditoría de estados financieros.

## **Objetivos Específicos**

- 1.- Describir las etapas que se deben realizar en una Auditoría de Estados Financieros desde la planificación hasta emitir la opinión de auditoría.
- 2.- Analizar cómo está formado el riesgo de Auditoría y cuál es el que depende del trabajo del Auditor.
- 3.- Reseñar las causas de mala elección de estrategias de auditoría en base a entrevistas realizadas a profesionales de Auditoría.
- 4.- Concluir respecto a las consecuencias para el auditor de una errónea estrategia de auditoría.

## METODOLOGÍA

La investigación se desarrolla mediante un paradigma de investigación cualitativa, con un alcance comprensivo, producto que se obtienen registros narrativos de los fenómenos que son estudiados mediante una revisión de la documentación y entrevista en profundidad a informantes claves. El estudio se llevará a cabo a través de las siguientes etapas:

### **Etapas 1: Recopilación de Información**

Esta etapa consiste en la obtención de información necesaria para la realización de la investigación. Se recopilará información que permita conocer los antecedentes relacionados con la planificación estratégica en una auditoría de estados financieros y sus etapas, para lo cual se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Revisión bibliográfica y búsqueda en páginas web respecto a la planificación estratégica de una auditoría de estados financieros
- Obtención de información mediante base de datos EBSCO y Scielo, entre otras.
- Recopilar información sobre la normativa que trata del desarrollo de una auditoría de estados financieros desde el punto de vista del auditor, en este caso, a través de las NAGAS.

### **Etapas 2: Sistematización de la información**

Los criterios de orden de la información se basan en:

En primer lugar se ordenó la información de lo más general a lo más particular, partiendo por los antecedentes generales y terminando en conceptos importantes para una auditoría. Además se ordenó según las etapas de una auditoría a los estados financieros, partiendo por los conceptos generales, la planificación, ejecución del trabajo mediante la aplicación de procedimientos de auditoría, terminando con el objetivo de auditoría que es emitir una opinión sobre los Estados Financieros preparados y presentados por la entidad.

### **Etapas 3: Elección de sujeto de investigación.**

El estudio analizará el desarrollo de una Auditoría de Estados Financieros efectuada por profesionales que tienen experiencia en firmas auditoras realizando auditorías externas de Estados Financieros.

La elección de estos sujetos considera los siguientes parámetros:

- Trabajaron en Firmas de importante prestigio y posicionamiento a nivel global
- Cuenta con capacidades profesionales y experticia técnica para desarrollar de forma correcta todo el proceso de la auditoría
- Realizan sus auditorías de estados financieros de acuerdo a las NAGAs.

### **Etapas 4: Aplicación de la técnica de Recogida de datos.**

#### **Entrevistas**

La entrevista a expertos de las Firmas tiene la finalidad de obtener información verbal y gestual del entrevistado. La entrevista estará enfocada a la experiencia que tienen estos expertos de las Firmas en el tema a investigar.

Objeto de la investigación: Determinar la Importancia de una planificación estratégica de auditoría y sus etapas.

Objetivo de la entrevista: Conocer la opinión del entrevistado acerca de una auditoría de estados financieros y, determinación del enfoque de auditoría de acuerdo a los riesgos determinados por el auditor.

En relación a la entrevista, se considerarán temas relacionados a los casos en que se realizó un cambio de enfoque durante una auditoría de estados financieros y consecuencias de no cambiar de enfoque cuando se requiera.

Etapas de la entrevista:

#### **1. Contacto inicial:**

Se contactará a socios y/o gerentes de auditoría de las firmas auditoras determinadas, y se fijará un día para realizar la entrevista

#### **2. Entrevista en Profundidad**

Se realizarán entrevistas para conocer e investigar la opinión que tiene el experto y ver su punto de vista y experiencia en el tema a tratar de tesis.

### 3. Transcripción

Luego de realizar la entrevista, se transcribirá todo lo que dijo el entrevistado.

### 4. Revisión por parte del entrevistado y aprobación

Se acordará una cita con los entrevistados o se enviará vía correo electrónico, para presentarle la entrevista transcrita con el objeto de verificarla o realizar algún cambio que estime conveniente

### 5. Informe entrevista final

Se agregarán al informe final, las entrevistas con sus respectivas modificaciones.

## **Etapa 5: Criterios de Calidad**

La propuesta metodológica para la entrevista incorpora los criterios de credibilidad, confirmabilidad, fiabilidad y transferencia.

La credibilidad: se generará mediante la revisión por parte del entrevistado y la aprobación de la entrevista final.

La confirmabilidad: se presentará al incorporar a los distintos sujetos de la investigación.

La fiabilidad: se entregará a partir de la presentación de la ideología del investigador, en este caso la alumna tesista Karen Contreras.

La Transferibilidad: estará dada al describir el contexto y cada una de las situaciones en particular en conjunto con las características de los sujetos.

## **Etapa 6: Tabulación de Resultados**

Corresponden a categorías de análisis a presentar, las que se obtienen considerando el problema de investigación y los objetivos de ella.

## **Etapa 7: Análisis de Resultados**

Entrelazar la información obtenida en los procesos anteriores, ordenados a partir de la tabulación de la información relacionados con el marco teórico, con el objetivo de sacar conclusiones.

Para analizar la información recopilada se utilizara el Análisis por categoría de respuesta.

## **Etapas 8: Discusión de Resultados**

La discusión correspondiente al análisis comparativo entre los resultados obtenidos a través de las entrevistas y la teoría que sustenta la investigación, establecida en el Marco Teórico, enfocado en los siguientes tópicos:

- Evaluación de la gestión de los riesgos de un cliente
- Nivel de confianza en los controles
- Determinación del enfoque de auditoría
- Causa de un cambio de enfoque de auditoría
- Consecuencias de no cambiar de enfoque cuando corresponde
- Relación de los temas con los fraudes en Chile

## **Etapas 9: Conclusiones**

Las conclusiones corresponden a los resultados finales de la investigación, considerando los resultados obtenidos producto de la captura de datos, la discusión de resultados y propuesta.

# CAPÍTULO III:

## 1. ANÁLISIS DE RESULTADOS

A continuación se presentan los respectivos análisis de los resultados que se obtuvieron de las entrevistas efectuadas, tabulados de acuerdo a las categorías de análisis establecidas:

A- Conocimiento de la entidad y evaluación de la gestión de riesgos del cliente.

Esta categoría se establece con el objetivo de investigar cuál es el énfasis con que el auditor considera los factores tanto externos como internos del cliente, tales como la industria al que pertenece, cuáles son sus entes reguladores y sus factores internos, como el control interno que posee la empresa, la gestión que realiza la empresa a los riesgos asociados a sus operaciones y de qué forma obtienen el conocimiento general de la entidad.

Entrevistados	Categorías de análisis
	Conocimiento de la entidad y evaluación de la gestión de riesgos

<p><b>Victor Carvacho</b></p>	<p>"Lo primero es tener un conocimiento a nivel de negocio, por lo tanto fijábamos una reunión con la alta gerencia que nos explicaba los principales riesgos que ellos veían a nivel industria que permitían tener una aproximación al ambiente de control que tenía la empresa. Luego definíamos los procesos de control interno, hacíamos flujos, recorrido de las cuentas, que desde proceso del inicio del proceso hasta la contabilización, y que efectos tenía el proceso en el balance o el estado de resultado y al ver el proceso íbamos identificando los controles y dependiendo el enfoque que le íbamos dando a la auditoria en el fondo determinábamos las pruebas."</p> <p>"En reuniones con la alta gerencia, si se preguntaba cuales podían ser los factores de riesgo para la industria, que afecten la operación de la empresa y además de conocimientos generales de la industria, tener información, es súper importante como auditores estar súper informado de la contingencia, entonces cuando tú vas a un cliente y lo vas a entrevistar, tener al menos un conocimiento de la industria donde está parado, de repente leer noticias, ver los diarios más financieros, te permite tener un conocimiento en que se mueve la industria y como está la economía".</p>
<p><b>Juan Araya</b></p>	<p>"tienes que definir por cual enfoque te vas, cuáles son las áreas riesgosas y sensitivas". El nivel de riesgos de un cliente se determina "Preliminarmente evaluando el control interno, sobre todo las áreas más sensitivas, verificando cuál es el impacto que tienen justamente sobre la naturaleza, alcance y oportunidad de las afirmaciones de los estados financieros.", "Cuando evalúas el control interno, justamente las pruebas que haces es para asegurarte de que se cumplan con los objetivos de control mínimo que tienen que tener establecidos en la empresa y que esos están operando correctamente." "Tienes que evaluar los riesgos internos y riesgos exógenos que te pueden impactar." "Aquí estamos justamente evaluando los riesgos involucrados asociados con algunos ciclos en que son significativos y determinaste evaluar el control interno, pero para los otros no cíclicos tienes que hacer lo mismo."</p>

<p><b>Eduardo Jara</b></p>	<p>"ésta consiste en realizar una evaluación de las políticas de riesgo que posee el cliente, la existencia de Comité de Riesgos, levantando la información de las sesiones de dicho Comité. En caso de existir una Unidad de Riesgos, se levantan los procesos que poseen." "Se toman en cuenta en la evaluación de gestión de riesgos, considerando factores de mercado e industria, marco normativo, políticas de gobierno, factores medioambientales, economía global, responsabilidad social, entre otros. Dependiendo del cliente que se esté auditando."</p>
<p><b>Rodrigo Arancibia</b></p>	<p>"Se identifica las transacciones materiales de la sociedad y los ciclos en donde se enfoca el mayor riesgo según el negocio que desarrolla la sociedad. Definiendo una matriz de riesgos que nos permita visualizar las materias clave a analizar. Se evalúan los procedimientos de control que dan origen a las transacciones, se evalúan los procesos operativos de la sociedad y posteriormente se indagan y prueban los controles aplicados a dichos procesos."</p>
<p><b>Eduardo Cabezas</b></p>	<p>"Se logra mediante la obtención del conocimiento del negocio, evaluando el ambiente de control, identificando las áreas y aseveraciones críticas, análisis financiero (Tendencias, ratios.) Con ello se determina el riesgo inherente y el de control." "Se debe examinar la documentación que dé cuenta de la identificación de los riesgos externos e internos, su ponderación, probabilidades de ocurrencia y acciones o actividades de control definidas para cada uno de ellos. Junto a lo anterior, se deben examinar antecedentes que denoten la preocupación del gobierno corporativo y de la gerencia por generar un adecuado ambiente de control en toda la organización."</p>

<b>Conclusiones</b>	<p>Se debe evaluar la gestión de riesgos que tiene el cliente, tales como políticas de riesgos, el control interno para establecer cuáles son las áreas más riesgosas y significativas. Para ello, se deben levantar los procesos haciendo flujos y recorridos de los procedimientos internos y controles que tiene establecido el cliente, y si estos se están realizando de manera correcta para así definir el nivel de confianza en estos controles, para definir la estrategia de auditoría. No sólo se deben evaluar los riesgos internos, sino también tener en cuenta los riesgos externos, y tener en cuenta como auditor, como afecta en la operación y normal funcionamiento de la empresa, es por eso que se debe obtener conocimiento de la entidad en todos los ámbitos.</p>
---------------------	--

#### B- Enfoque de Auditoría

Esta categoría de análisis tiene por objeto determinar cuáles son los factores en qué se centra el auditor para definir el enfoque de auditoría para cada proceso significativo.

<b>Entrevistados</b>	<b>Categorías de análisis</b>
	<b>Enfoque de Auditoría</b>
<b>Victor Carvacho</b>	<p>Factores que considera para determinar el enfoque de auditoría: " el ambiente de control, si tengo un departamento de auditoría interna, también depende mucho si una empresa es regulada, por ejemplo: si auditas una compañía de seguros, vas a tener a la Superintendencia encima, si es una empresa de banco o financieras también, al final, cuando son entidades reguladas, es más difícil detectar cosas porque estas todo el tiempo reportando y están siendo auditadas en todo momento."</p>

<b>Juan Araya</b>	Factores que considera para determinar el enfoque de auditoría: "Tanto los riesgos exógenos como los endógenos que pueden ocurrir y ésta es simplemente una metodología para no perderse en el bosque, en el sentido de decir, oye ¿Cuáles son los ciclos o procesos más sensitivos?, ¿hemos levantado los procesos? y también ¿Qué estamos haciendo para los procesos no cíclicos, para las otras cuentas que aparecen y son significativas? En función de esto se determina el enfoque."
<b>Eduardo Jara</b>	<p>"Se consideran tanto los factores internos y como también los factores externos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Factores internos, tales como capacidad económica de la empresa, capacidad operativa, dotación de personal y sus competencias, ambiente interno, políticas y procedimientos e instancias de Gobierno Corporativo.</li> <li>- Factores externos, tales como organismos reguladores, responsabilidad social y medioambiente, mercado global e industria, etc."</li> </ul>
<b>Rodrigo Arancibia</b>	"Se realiza una evaluación previa de la gestión de riesgos, debido a que dependiendo de los resultados de este reporte se determinará el enfoque a utilizar. Se efectúan pruebas de cumplimiento de los controles previamente establecidos, ya sea de manera formal y escrita o bien control que se dan tácitamente en la operación diaria."
<b>Eduardo Cabezas</b>	"La confianza en los controles, la determinación del enfoque de auditoría debe estar sustentada en un adecuado conocimiento y evaluación de los riesgos inherentes y de control existentes por cada ciclo de negocios y afirmaciones críticas. En la medida que exista un menor riesgo inherente y de control, entonces es posible depositar confianza en el sistema y con ello establecer una estrategia de Auditoría basada en pruebas de control."

<b>Conclusiones</b>	<p>Para determinar el enfoque de auditoría durante la etapa de planificación, se debe realizar una evaluación preliminar del control interno y tener conocimiento en la industria en la cual opera la entidad y se deben tener en cuenta los factores internos, que fueron evaluados, tales como el ambiente de control, segregación de funciones, si existen manuales de procedimientos, departamento de auditoría interna, entre otros, y también tener en cuenta en la industria a la que pertenece la empresa, quien es el ente regulador, entre otros factores. De esta manera, el auditor debería estar en condiciones de determinar el enfoque más adecuado para cada afirmación de los estados financieros.</p>
---------------------	---

### C- Cambio de enfoque de Auditoría

Esta categoría de análisis se define con el objetivo de conocer la opinión de los entrevistados, respecto a cuáles son los aspectos el auditor determina que son significativas para cambiar la estrategia de Auditoría y por lo tanto modificar el enfoque de un proceso significativo, modificando con ello la naturaleza, alcance y oportunidad de las pruebas a realizar en las cuentas asociadas a dichos procesos.

<b>Entrevistados</b>	<b>Categorías de análisis</b>
	<b>Cambio de enfoque</b>

<p><b>Victor Carvacho</b></p>	<p>"En el transcurso de la auditoria pueden pasar situaciones que hacen que se modifique la auditoría para uno de los dos lados, entonces en algún momento tú vas a definir un enfoque sustantivo, pero algo pasa, y luego hacemos las pruebas de controles y nos cambiamos a un enfoque de cumplimiento, o al revés, generalmente lo más normal, si te cambias de enfoque, es que haces las pruebas de controles y te das cuenta que no estaban bien, por lo tanto te pasas al sustantivo, es decir es una revisión constante y continua durante todo el proceso de la auditoría." Experiencia de un cambio de enfoque en una auditoría de Estados Financieros: "Cuando trabaje en auditoria externa una vez tuvimos que cambiar el enfoque, ya que el cliente cambio los sistemas , entonces eso implico todo un cambio en la estrategia que teníamos definida desde un principio, que en algún momento confiamos por que el sistema funcionaba, pero al hacer cambio de sistema tuvimos que cambiar todo"</p>
<p><b>Juan Araya</b></p>	<p>"Cuando estoy evaluando el control interno, si me di cuenta que los riesgos determinado preliminarmente, que va a ser justamente en base la información que recogí, no se condice con la realidad, cambio el enfoque". "cuando estas tomando conocimiento y levantando el flujo, ya sea departamental o narrativa o justamente panorámica, de cómo les gustaría hacer las cosas, y uno empieza a revisar las transacciones individuales, a través de las pruebas de cumplimiento, y se da cuenta de que no es verdad, entonces se modifica el flujo, determina donde no existen procedimientos y controles asociados, los levanta en la carta de administración y cuando va a hacer las pruebas sustantivas perfectamente cambia de enfoque al enfoque sustantivo."</p>

<p><b>Eduardo Jara</b></p>	<p>"se debe realizar una actualización y ajuste de la evaluación preliminar de riesgos, verificando la existencia de cambios en alguno de los factores internos o externos. En caso de que estos cambios sean significativos para cambiar nuestra opinión sobre la ponderación dada al nivel de riesgos determinado preliminarmente, debemos replantear el enfoque de auditoría, porque debemos contar con la información actualizada para reducir nuestro riesgo como auditores externos, para poder emitir una opinión respecto de la razonabilidad de los estados financieros." Experiencia de un cambio de enfoque en una auditoría de Estados Financieros: "producto de cambios en el marco normativo emitido por organismo regulador, se modificó el alcance de pruebas sustantivas."</p>
<p><b>Rodrigo Arancibia</b></p>	<p>"El enfoque de Auditoría puede cambiar cuando se nos entrega información posterior a la determinación del enfoque de auditoría. Además de detectar situaciones que proporcionen riesgos no considerados en el enfoque inicial." "Es posible no detectar representaciones incorrectas significativas que no nos permitan detectar omisiones u errores que puedan influir en la toma de decisiones económicas de los usuarios."</p>
<p><b>Eduardo Cabezas</b></p>	<p>"Al momento de comenzar el trabajo en terreno, se debe realizar una actualización y ajuste de la evaluación preliminar de riesgos, verificando la existencia de cambios en alguno de los factores internos o externos. En caso de que estos cambios sean significativos para cambiar nuestra opinión sobre la ponderación dada al nivel de riesgos determinado preliminarmente, debemos replantear el enfoque de auditoría, porque debemos contar con la información actualizada para reducir nuestro riesgo como auditores externos, para poder emitir una opinión respecto de la razonabilidad de los estados financieros."</p>

<b>Conclusiones</b>	<p>Durante todo el proceso de auditoría se debe estar monitoreando la existencia de cambios significativos que puedan tener efecto en los riesgos evaluados y, en especial, durante las pruebas a los controles existentes que se identificaron en cada ciclo de procesos significativos, y si factores externos se presentan durante la auditoría, para detectar si existe algún cambio significativo que puede afectar la operación. Además, si se definió un enfoque de cumplimiento, y al realizar la evaluación del control interno, se detectó que no se condice con la situación narrada preliminarmente por el cliente, se debe evaluar la importancia de estas desviaciones y, si se justifica replantear el enfoque de auditoría y definir una nueva estrategia que permita reducir al mínimo el riesgo de detección durante el transcurso de auditoría.</p>
---------------------	--

D- Relación de una mala estrategia de auditoría con fraudes de empresas en Chile

Esta categoría de análisis se establece con el fin de investigar sobre la opinión de los entrevistados en relación a los últimos fraudes en los Estados Financieros de empresas en Chile, y que podrían estar relacionados con deficiencias en el trabajo realizado por el auditor.

Entrevistados	Categorías de análisis
	Relación Enfoque de Auditoría con fraudes en Chile
<b>Victor Carvacho</b>	<p>Causa de no detectar últimos fraudes: débil planificación y elección de enfoque de auditoría: "Si claramente, Es la conciencia con la que se hace la auditoria, también depende del nivel de las propuestas de empresas auditoras, es un tema comercial de cómo están enfocando la auditoría, contratando a personas que vienen recién saliendo de la universidad, por un tema de costos, es mucho más económico y aunque tengan una mayor rotación, eso a la auditora no le importa mucho. "</p>

<p><b>Juan Araya</b></p>	<p>Causa de no detectar últimos fraudes: débil planificación y elección de enfoque de auditoría: "Yo creo que si, en La Polar de todas maneras, prácticamente no se identificaron adecuadamente los riesgos, o si se identificaron no se tuvieron en consideración. Hace mucho daño a la profesión que ocurran estas cosas, lo ideal sería que no ocurrieran, independiente de la Firma que sea que se está auditando. Pero si seguimos una planificación de forma rigurosa, de acuerdo a lo mismo que establece la NAGA 63 no deberían suceder estos casos. "</p>
<p><b>Eduardo Jara</b></p>	<p>Causa de no detectar últimos fraudes: débil planificación y elección de enfoque de auditoría: "Creo que es una gran posibilidad, porque si se define una estrategia de acuerdo a la evaluación que se hizo del cliente, se deberían detectar fraudes como los últimos que han sido conocidos por todos. Sin embargo, las auditorías de estados financieros no tienen como objetivo detectar fraudes, pues para ello se requiere de un enfoque distinto y un alcance mayor."</p>
<p><b>Rodrigo Arancibia</b></p>	<p>Si tiene relación ya que no permitirá determinar los puntos fuertes y débiles internos de la sociedad, así como tampoco las influencias del entorno en que se desarrolla, por lo tanto los análisis carecerán de certeza y los riesgos detectados no necesariamente serán los correctos, facilitando las probabilidades de no detectar errores u omisiones que puedan influir significativamente en la toma de decisiones de los usuarios.</p>

<p><b>Eduardo Cabezas</b></p>	<p>"Es posible que una planificación estratégica equivocada o un enfoque erróneo pueda significar la no detección de irregularidades o fraudes, sobre todo en afirmaciones específicas en donde los controles previamente evaluados han resultado en conclusiones favorables para reducir el alcance de las pruebas sustantivas y que posteriormente, tales controles han sido evaluados como débiles, sin modificar los alcances previamente definidos. Sin embargo, me parece que los últimos fraudes conocidos en nuestro país y que no han sido detectados por el trabajo del auditor, se debe más bien a una deficiente ejecución del trabajo de Auditoría, como la omisión de procedimientos o su aplicación inadecuada o insuficiente. Por ello, esta situación de fraudes no detectados estaría más bien relacionada con el riesgo de <b>detección</b>."</p>
<p><b>Conclusiones</b></p>	<p>En relación a los últimos fraudes en Chile de empresas que no fueron detectados por firmas auditoras, se puede concluir que pudo existir un trabajo deficiente por parte del auditor. Si bien no se puede determinar con exactitud en qué etapa de la auditoría no se realizó el trabajo de forma correcta, se puede inferir que no se pudieron identificar todos los riesgos o no se tuvieron en consideración en forma adecuada para determinar la estrategia de auditoría, o bien, las pruebas de la Auditoría no fueron bien diseñadas o ejecutadas de acuerdo a los riesgos evaluados. Es probable que en algunos casos el auditor no revise toda la información relevante del cliente, principalmente por los recursos asignados y el tiempo disponible, ya que si se aplicaran todas las etapas de forma rigurosa de acuerdo a la NAGA N° 63, no deberían pasar estos casos y se detectarían todas las representaciones incorrectas significativas que afectan la razonabilidad de los Estados Financieros.</p>

## 2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En este capítulo se realiza una comparación entre los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas y la teoría según lo indicado por las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

En la categoría de análisis estudiada en lo referido a que el auditor debe obtener conocimiento de la entidad y evaluar el control interno de ésta, junto con la gestión de riesgos, la NAGA señala que el auditor debe tener conocimiento tanto de los factores internos como de los factores externos, tales como la industria a la cual pertenece la entidad que será auditada, el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable, la naturaleza de las operaciones de la entidad, la selección y aplicación de políticas contables, objetivos y estrategias establecidas, desempeño financiero, entre otros aspectos. Con respecto a las entrevistas realizadas, se establece que se deben tener en cuenta los factores internos y externos de la entidad y cómo estos afectan en la operación y normal funcionamiento de la empresa, por ser todos los entrevistados expertos en auditorías, tienen en cuenta que lo que dice la normativa es lo que se debe realizar. Específicamente consideran que para la planificación se debe considerar una evaluación preliminar del control interno tener conocimiento en la industria en la cual opera la entidad y se deben tener en cuenta los factores internos, (el ambiente de control, segregación de funciones, si existen manuales de procedimientos, departamento de auditoría interna, entre otros) y factores externos, tales como la industria a la que pertenece el cliente, normativa legal, tributaria, si debe reportar a un ente regulador, esto porque generalmente cuando las empresas son fiscalizadas por ejemplo por la SVS, deben cumplir con la normativa financiera emitida en circulares y las decisiones significativas de la empresa deben ser informadas públicamente a través de un hecho esencial. En general, se podría decir que al ser más controlada la empresa por la SVS, es un factor adicional para determinar una estrategia de confianza en controles.

En cuanto a la evaluación de la gestión de riesgos, Según la NAGA 63: “el auditor debiera efectuar procedimientos de evaluación de riesgos y proporcionar una base para la identificación y evaluación de riesgos de representaciones incorrectas significativas a nivel de los estados financieros y de afirmaciones pertinentes“. Para el análisis de la evaluación

de riesgos del cliente, de las entrevistas realizadas, se establece que se deben evaluar: Políticas de riesgos, se obtiene un conocimiento general del cliente y sus transacciones, se determinan los procesos significativos (áreas más riesgosas) y el enfoque para cada proceso. Se realiza un levantamiento de todos los procesos significativos y para el caso de los procesos en los cuales se definió un enfoque de controles, se deben identificar los controles que tiene establecido el cliente. Luego se realizan pruebas a estos controles, dependiendo del tipo de control se define la cantidad de veces a probar, por ejemplo, si el control se realiza de forma manual, el alcance será mayor a un control que se realiza de forma automática por un sistema que posee el cliente. Una vez probados estos controles y determinando la confianza en los controles establecidos, se define si se continúa con la misma estrategia de Auditoría para ese proceso significativo que fue definida en un principio por un enfoque de cumplimiento.

En caso que durante la evaluación del control interno se detecte un control deficiente, se debe evaluar el efecto de tal desviación para determinar si corresponde modificar la estrategia de la Auditoría para ese proceso, ya que si se continúa con el mismo enfoque, debiendo haberse cambiado, aumenta el riesgo de detección y por lo tanto aumenta el riesgo de auditoría de emitir una opinión de Auditoría limpia en circunstancias que los Estados Financieros podrían tener Representaciones Incorrectas Significativas.

En cuanto a los últimos fraudes de empresas en Chile, que no fueron detectados por firmas auditoras, se podría deducir que los Auditores no realizaron todas las etapas de la Auditoría de forma adecuada, no se pudieron identificar los riesgos o no se tuvieron en consideración todos los riesgos para determinar la estrategia de auditoría, lo que podría haber significado la no detección de las irregularidades que se conocieron posteriormente en esas empresas. En el caso que el auditor hubiese ejecutado su trabajo de acuerdo a las NAGAs, pudiese haber ocurrido un ocultamiento de información relevante al auditor para realizar su trabajo, en cuyo caso, el auditor tiene como resguardo la Carta de representación de la Gerencia, documento que podría servir al auditor como defensa en caso de verse enfrentado a demandas legales.

## CONCLUSIONES

Una vez finalizado el análisis de las entrevistas realizadas y la discusión de resultados del presente estudio acerca de los efectos de una mala estrategia definida por el auditor en el transcurso de la auditoría, se puede concluir que:

La primera etapa de la auditoría que corresponde evaluar la estructura de control interno y conocimiento de la entidad para determinar los riesgos, es de vital importancia, ya que, el no realizar esta etapa a conciencia y con debido cuidado profesional, aumentaría el riesgo de detección y de auditoría y la posibilidad de definir un enfoque de auditoría a un proceso significativo inadecuado de acuerdo a sus riesgos asociados.

Cuando se determina un enfoque de cumplimiento para un proceso significativo, durante la evaluación del control interno del cliente, se deben realizar pruebas que determinen la efectividad de los controles establecidos, con el fin de verificar que todos los controles que la empresa indica que tiene para sus procesos significativos, realmente se estén aplicando y que cumplan con el objetivos de mitigar los riesgos que podrían afectar la correcta operación para esos ciclos operacionales.

En la evaluación del control interno, al momento de finalizar esta etapa, se debe considerar en todo momento la confianza en los controles que se establecieron, ya que, cuando se determina que no existe confianza, es decir que no existe una concordancia entre el sistema de control interno levantado preliminarmente en la planificación de la Auditoría y las pruebas a los controles, el auditor debe tomar en cuenta estas debilidades y evaluar la necesidad de modificar su estrategia para este proceso.. En caso de ser necesario un cambio de enfoque, pasando a un enfoque sustantivo, el auditor debe evaluar la necesidad de modificar el programa de auditoría en cuanto a la naturaleza, alcance y oportunidad de las pruebas sustantivas asociadas al proceso significativo involucrado.

A través de las experiencias narradas por los entrevistados, se puede concluir que existen otras causas por las que el auditor podría considerar cambiar el enfoque de Auditoría que estaba establecido para ciertos procesos significativos como un enfoque de cumplimiento cambiar a un enfoque sustantivo, esto se puede dar principalmente por cambios en los

sistemas contables que tenía establecido el cliente, rotación de personal clave para la auditoría, cambios en el ente regulatorio o normas aplicables, una reestructuración del cliente, entre otros. Para estos casos el auditor debería evaluar la estrategia de auditoría que fue establecida durante la etapa de planificación.

De acuerdo a las opiniones de los entrevistados en relación a los últimos casos de fraudes de empresas en Chile, y su relación con el trabajo y la responsabilidad del auditor, se puede concluir que las causas de porqué el auditor no habría detectado las irregularidades o representaciones incorrectas significativas podrían ser que no se identificaron de forma adecuada los riesgos que están asociados a las operaciones del cliente o bien si se identificaron, no se tuvieron en consideración para determinar la estrategia de auditoría que se iba a seguir. Otra causa para este caso podría ser que se determinó un enfoque erróneo para los procesos significativos o bien, en el transcurso de la auditoría no se definió de forma correcta los cambios a realizar de acuerdo a los hallazgos detectados. Para cada hallazgo encontrado durante la auditoría, que tenga un efecto significativo invasivo en los Estados Financieros, el auditor debería realizar un trabajo adicional al que está establecido de forma preliminar, modificando la naturaleza, alcance y oportunidad de las pruebas sustantivas a realizar en la Auditoría y así de esta forma, se pueda reducir el riesgo de detección por parte del auditor.

Un trabajo deficiente del auditor en la planificación y durante todas las etapas de la auditoría, puede significar no detectar representaciones incorrectas significativas debido a fraude o error en los Estados Financieros. Si tales errores son detectados posteriormente, ya sea por un organismo fiscalizador, otros auditores o terceros, puede afectar el prestigio de la Firma de auditores involucrada y a la profesión en general.

Por último, se puede concluir que si bien el auditor revisa en forma selectiva la información del cliente y opina sobre la razonabilidad de los Estados Financieros, el auditor debe realizar cada etapa de la Auditoría de forma rigurosa, manteniendo el escepticismo profesional en todo momento de la auditoría, aplicar su juicio profesional y mantener el riesgo de auditoría al mínimo para así evitar que existan casos de Representaciones Incorrectas Significativas debido a un fraude no detectados por auditores que perjudican directamente a la profesión incluso cuando el fraude lo comete el cliente.

# BIBLIOGRAFÍA

## Normativas y Regulaciones:

COLEGIO DE CONTADORES ASOCIACIÓN GREMIAL (2012). Normas de Auditoría generalmente aceptadas N°63. Sección AU 200, Sección AU 220, Sección AU 230, sección 240, sección 300, Sección AU 315, Sección AU 330, sección 700, Sección AU 705.

## Libros:

Alvin A Arens, Randal J Elder, Mark S beasley (2007), Auditoria un enfoque integral, Prentice Hall.

## Artículos y publicaciones indexadas:

Arroyo Chacón, J. I. (2012). Tipos de opiniones que puede emitir un auditor en una auditoría de Estados Financieros. *Gestión Joven*, (9), 52-70.

Bareño-Dueñas, Sandra Milena. (2009). Mecanismos de contabilidad para prevenir y detectar el lavado de activos en Colombia. *Cuadernos de Contabilidad*, 10(27), 341-357. Retrieved September 03, 2015.

Carreras Boada, J. (2011). El informe de auditoría y los nuevos tipos de salvedades. *Partida Doble*, 22(235), 50-57.

Madrid Nicolás, R., & Serrano Madrid, J. (2014). El riesgo DE NEGOCIO de las firmas de auditoría. *Revista Contable*, (25), 72-80

Martinez-Blasco, M., et al. El informe de auditoría con salvedades: ¿una mayor independencia y competencia del auditor aumenta su contenido informativo? *Revista de Contabilidad – Spanish Accounting Review* (2015).

Molero Prieto, R., & Polo Garrido, F. (2014). La planificación según la NIA 300 ADAPTADA. *Revista Contable*, (20), 98-102.

Montilla Galvis, De Jesus & Herrera Marchena, Luis Guillermo. (2006). El Deber Ser De La Auditoría. *Estudios Gerenciales*, 22(98), 83-110. Retriever September 03. 2015.

Pérez Sáez, J. (2011). Evaluación del control interno a llevar a cabo por el auditor. *Partida Doble*, 22(236), 78-85.

Ramírez Cacho, S. I., & Oropeza Tagle, M. Á. (2011). EL IMPACTO DE LAS NUEVAS DIRECTRICES INTERNACIONALES DE MATERIALIDAD EN AUDITORÍA SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS PYMES. *Revista Universo Contábil*, 7(3), 133-145. doi:10.4270/ruc.2011226.

Rodilla, M. B. (2011). La adecuada planificación de la auditoría, una garantía de éxito. *Partida Doble*, 22(231), 86-94.

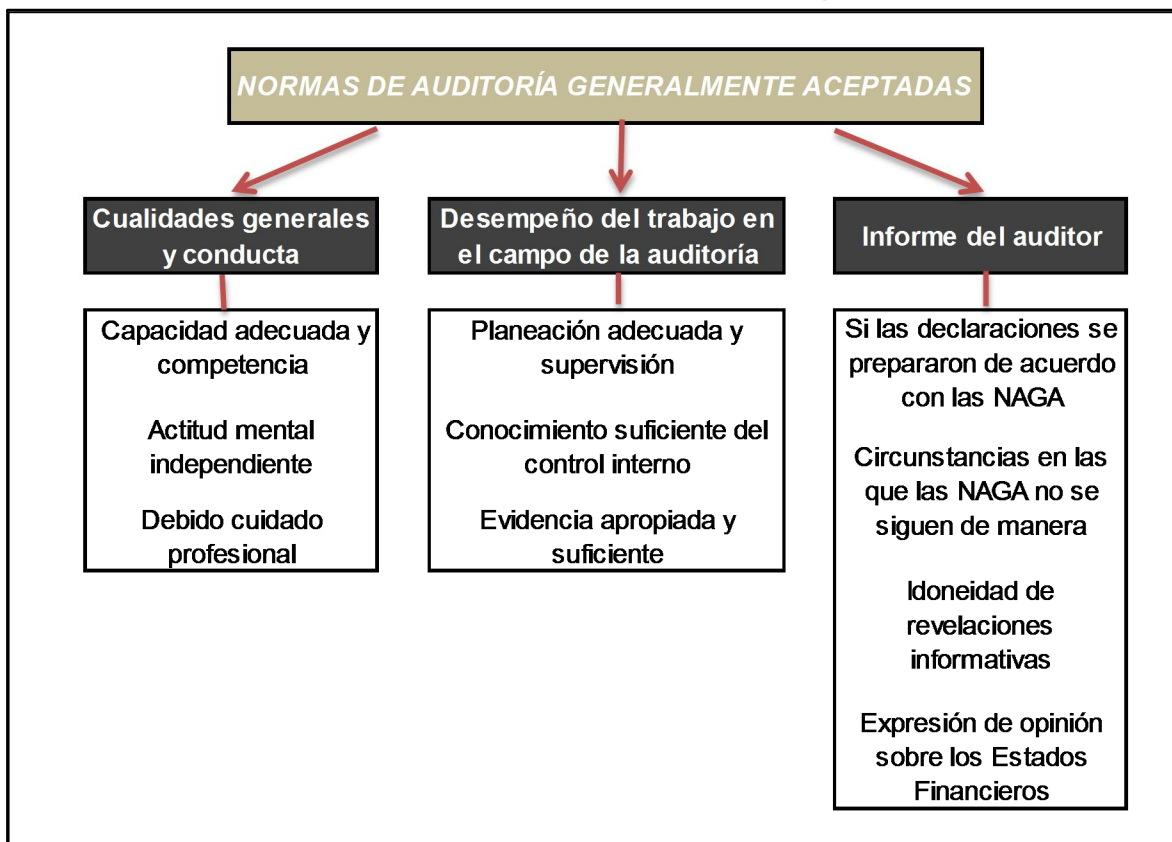
## ANEXOS

### Anexo N°1: Resumen Proceso de Una Auditoría de estados financieros



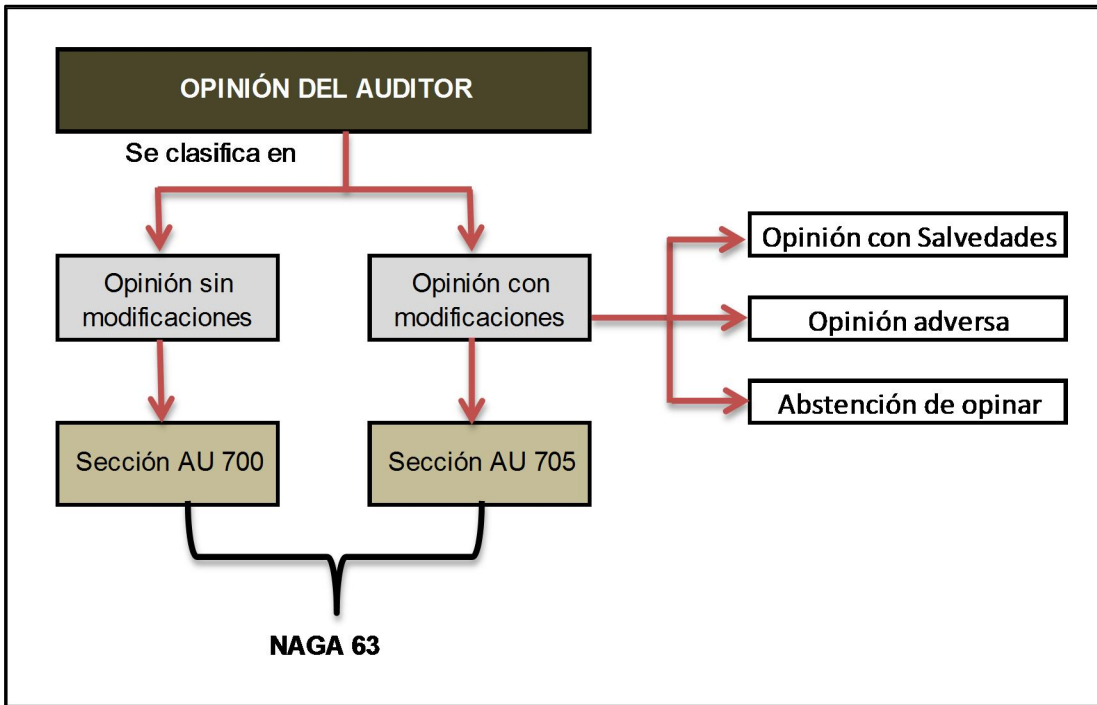
Fuente: Elaboración propia en Base a Arens, Elder, Beasley (2008).

**Anexo N°2:** Resumen Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas



Fuente: Elaboración Propia Según información Recopilada.

**Anexo Nº 3:** Tipos de opinión del auditor



Fuente: Elaboración propia en Base a NAGA 63, Sección AU 700 y Sección AU 705

**Anexo N° 4:** Ejemplo de Métrica de Evaluación de Riesgo establecidos por Auditoría Interna para determinar el nivel de riesgo de un cliente

A- Impacto económico: se mide determinando el impacto económico que podría tener una empresa si un riesgo se materializa

Categorías Impacto Económico		
Categoría	Nivel	Impacto Económico en Miles de Millones (MM\$)
Catastrófico	5	>100
Grave	4	<= 100
		>75
Significativo	3	<=75
		>50
Moderado	2	<=50
		>10
Menor	1	<= 10
		>0

B- Impacto social: esto se mide determinando cuales son las consecuencias sociales y de imagen que tendría la empresa de que el riesgo se materialice.

Categorías Impacto Cualitativo		
Categoría	Nivel	Impacto en Imagen / Social
Catastrófico	5	- Daño en la imagen con un grupo de clientes o con el ente regulador con exposición en los medios , ó - Pérdida de más de un grupo de clientes corporativos para la Compañía. - Pérdida de una cantidad considerable de clientes para la compañía.
Grave	4	- Daño en la imagen con un grupo de clientes o con el ente regulador sin exposición en los medios, ó - Pérdida de un grupo de clientes corporativos para la Compañía. - Pérdida de una pequeña cantidad de clientes para la compañía.
Significativo	3	- Daño en la imagen de la compañía con un cliente, ó - Pérdida de un cliente para la Compañía.
Moderado	2	- Daño en la imagen de un grupo de trabajadores al interior de la compañía, ó - Más de un cliente descontento con la Compañía.
Menor	1	- Descontento de un trabajador al interior de la compañía, ó - Cliente descontento con la Compañía, pero no tiene la potencialidad de provocar alguna pérdida significativa.

C- Impacto legal: Este riesgo se mide determinando cuales son las consecuencias legales que tendría la empresa si el riesgo se materializa, siendo el peor riesgo el cierre de la compañía.

Categorías Impacto Cualitativo		
Categoría	Nivel	Impacto Legal
Catastrófico	5	- Intervención o cierre de la Compañía. - Acciones judiciales y/o cárcel para los ejecutivos de la compañía.
Grave	4	- Paralización temporal de las actividades de la compañía por parte del ente regulador.
Significativo	3	- Paralización parcial de una parte de las actividades de la compañía por parte del ente regulador.
Moderado	2	- Multa por parte del ente regulador.
Menor	1	- Notificación por parte del ente regulador.

D- Ocurrencia del riesgo: esto se mide por la probabilidad de que el riesgo ocurra, se debe relacionar con la cantidad de veces en que puede estar presente un riesgo, por ejemplo si tiene relación con una actividad diaria o mensual, el riesgo tendrá otra probabilidad de ocurrencia.

<b>Categorías de Probabilidad de Ocurrencia</b>		
<b>Categoría</b>	<b>Nivel</b>	<b>Descripción</b>
Muy Probable	5	Podría suceder más de una vez en el mes
Probable	4	Podría suceder una vez en el mes
Posible	3	Podría suceder una vez en el trimestre
Imposible	2	Podría suceder una vez en el año
Remoto	1	Podría suceder una vez en cinco años

E- Efectividad del control: esto se mide probando si el control es suficiente para mitigar el riesgo que se está evaluando, si no existe un control potente o simplemente no existe ningún control establecido para mitigar ese riesgo, el control es de nivel 0, afectando más la evaluación del riesgo.

Categorías Efectividad del Control		
Categoría	Nivel	Descripción
Sin Control	0	No se desarrollan controles o mecanismos de mitigación para el riesgo.
Baja	1	La efectividad del control o mecanismo de mitigación es insatisfactoria en la reducción de la exposición del evento de riesgo.
Media	2	La efectividad del control o mecanismo de mitigación es aceptable pero no permite reducir la exposición del riesgo de forma significativa.
Alta	3	La efectividad del control o mecanismo de mitigación es apropiada y ayuda en la reducción de la exposición del riesgo, sin embargo, aún es mejorable.
Muy Alta	4	La efectividad del control o mecanismo de mitigación es satisfactoria y cumple el objetivo de reducir adecuadamente el riesgo.

## **Anexo Nº 5: Entrevistas**

### **1. Víctor Carvacho (Auditor Interno Bupa Chile S.A)**

Fecha: 27/05/2016

Entrevistado: **(Víctor)**

Entrevistador: **(Karen)**

Karen: ¿Cuál es tu experiencia en Auditoría de Estados Financieros?

Víctor: Trabaje en Ernst and Young por 4 años, viendo varias empresas de distintos rubros especialmente navieras, de puerto y lácteos, esos fueron los principales rubros.

Karen: ¿Se realiza una evaluación de la gestión de riesgos de un cliente?

Víctor: Lo primero es tener un conocimiento a nivel de negocio, por lo tanto fijábamos una reunión con la alta gerencia que nos explicaba los principales riesgos que ellos veían a nivel industria que permitían tener una aproximación al ambiente de control que tenía la empresa.

Luego definíamos los procesos de control interno, hacíamos flujos, recorrido de las cuentas, que desde proceso del inicio del proceso hasta la contabilización, y que efectos tenía el proceso en el balance o el estado de resultado y al ver el proceso íbamos identificando los controles y dependiendo el enfoque que le íbamos dando a la auditoria en el fondo determinábamos las pruebas.

Por otro lado la auditoria interna, donde me ha tocado estar, se trabaja con una matriz de riesgo que ya esa es un trabajo más en profundidad respecto a los riesgos de una compañía por qué bueno ahí es un trabajo junto con la administración que va primero identificando los objetivos del área de la respectiva gerencia y luego cuales son los riesgos que te permitirían no cumplir con ese objetivo.

Luego de tener identificados los riesgos, que controles se llevan a cabo por la administración para mitigar ese riesgo, y así se va armando la matriz y después son puntos a revisar según la ponderación al riesgo que se dé.

Karen: ¿Cómo se determina el nivel de riesgos del cliente?

Víctor: Junto con la respuesta anterior, va a depender el enfoque. Es básicamente lo mismo, sólo que en el área de auditoría interna tienes más acceso a la información, por lo tanto la comunicación con la administración es más fluida. Generalmente la auditoría externa está enfocada solamente en el balance o a nivel de cuentas, por lo tanto es más cercano al área de finanzas que con otras áreas. Siempre partiendo por un entendimiento del negocio, identificar los riesgos inherentes y todo lo que tenga relación con el ambiente de control.

Karen: ¿Se evalúan los controles que tienen establecidas la gerencia para prevenir, detectar riesgos del negocio y de fraudes?

Víctor: Si, ahora a diferencia con las respuestas anteriores, aparece mencionado el tema del fraude, es importante mencionar que la auditoría no está orientada a detectar fraudes, eso se va a encontrar este tipo de irregularidades al momento de hacer las pruebas o en el fondo si se detecta uno va a ser una consecuencia de una revisión, si aparece es circunstancia de. Ahora si hay auditoría forense que es específico para el tema de fraude. Ahora en la experiencia que he tenido yo si se han detectado han sido por circunstancias de la revisión.

Karen: ¿Se toman en cuenta los factores externos del cliente que pueden afectar su operación?

Víctor: Si claro, es parte de la evaluación inicial, cuando te decía que habían reuniones con la alta gerencia, si se preguntaba cuales podían ser los factores de riesgo para la industria, que afecten la operación de la empresa y además de conocimientos generales de la industria, tener información, es súper importante como auditores estar súper informado de la contingencia, entonces cuando tú vas a un cliente y lo vas a entrevistar, tener al menos un conocimiento de la industria donde está parado, de repente leer noticias, ver los diarios más financieros, te permite tener un conocimiento en que se mueve la industria y como está la economía, entonces al momento de ir a un cliente por primera vez, y no sé.. Vas a ver productos lácteos, leer si hoy día salió una noticia de que un grupo suizo compro Sublat y al final eso es buena noticia porque la productividad lechera está baja, etc. Entonces tú vas teniendo conocimiento de eso y eso te sirve después para tener un nivel de conversación con la gerencia que te permite llevarlo a ese nivel más macro, más de negocio. Y como te decía, eso va a ir bajando a medida

que vas pasando por gerencia hasta conversar con los operativos, que son los que están el día a día, pero sí, efectivamente todo lo que tenga que ver externo, te influye.

Karen: ¿Qué consecuencias implicaría realizar esta etapa de la planificación de forma errónea?

Víctor: Si planificas mal, o no realizas esta etapa a conciencia implica pérdida de tiempo, se puede planificar horas hombres mal y se va a asignar recursos cuando no es necesario. Pero yo creo que lo relevante aquí es que, al enfocarnos mal la auditoria, se pueden pasar irregularidades que si se podrían detectar al momento de hacerlas. Entonces al dejarlas pasar, enfocando mal la auditoria es un riesgo importante, es un riesgo del auditor, no será inherente ni nada, ya que se te paso y se hizo mal el trabajo.

Karen: ¿En qué circunstancias cambiaría el enfoque de auditoría? ¿y por qué?

Víctor: En el transcurso de la auditoria pueden pasar situaciones que hacen que se modifique la auditoría para uno de los dos lados, entonces en algún momento tú vas a definir un enfoque sustantivo, pero algo pasa, y luego hacemos las pruebas de controles y nos cambiamos a un enfoque de cumplimiento, o al revés, generalmente lo más normal, si te cambias de enfoque, es que haces las pruebas de controles y te das cuenta que no estaban bien, por lo tanto te pasas al sustantivo, es decir es una revisión constante y continua durante todo el proceso de la auditoría. Por qué la auditoria externa tiene una etapa de planificación, después una etapa de revisión del control interno, que no es el enfoque de una auditoría de estados financieros, pero se debe hacer, el enfoque es mínimo en relación a lo que puede hacer auditoria interna en ese misma etapa. Si se compara un informe de auditoría interna o auditoria externa del control interno, obviamente va a ser mucho más robusto el que realiza la auditoría interna. El informe de control interno de una auditoria externa se enfoca más al balance, al análisis de cuenta, a la conciliación bancaria, a ese tipo de información está orientado. En cambio en auditoría interna, existe un acceso a toda la información de la empresa.

Karen: ¿Qué factores se considera para determinar el enfoque de auditoría?

Víctor: Una parte del proceso y de la planificación es ver todos los controles implementados por el cliente, esto mitiga tales riesgos, pero también está la etapa de prueba, si obviamente te influye en el tipo de revisión que vas a hacer. Por ejemplo: el ambiente de control, tú dices, esta empresa tiene un ambiente de control que me da

confianza, y como te das cuenta de eso, puede ser del tamaño de la empresa, de la segregación de funciones que tenga, si tiene un departamento de auditoría interna, quien lo audita, etc. Existe un montón de temas que hacen darte cuenta el ambiente de control que tiene el cliente es robusto o no.

Se considera el ambiente de control, si tengo un departamento de auditoría interna, también depende mucho si una empresa es regulada, por ejemplo: si auditas una compañía de seguros, vas a tener a la Superintendencia encima, si es una empresa de banco o financieras también, al final, cuando son entidades reguladas, es más difícil detectar cosas porque estas todo el tiempo reportando y están siendo auditadas en todo momento.

Karen: ¿Tiene alguna experiencia donde hubo que cambiar el enfoque de auditoría?

Víctor: Cuando trabajé en auditoría externa una vez tuvimos que cambiar el enfoque, ya que el cliente cambió los sistemas, entonces eso implicó todo un cambio en la estrategia que teníamos definida desde un principio, que en algún momento confiamos por que el sistema funcionaba, pero al hacer cambio de sistema tuvimos que cambiar todo, pero, que yo recuerde otro, el porcentaje es bajo en general de cambio de enfoque, eso no implica que no hay que revisar en todo momento, si a medida que vas avanzando en las etapas de la auditoría en el enfoque de cumplimiento, se debe ir evaluando si vamos bien o vamos mal.

Karen: En el caso de cambiar de enfoque de auditoría, ¿aumentaría la naturaleza, alcance y oportunidad de las pruebas sustantivas?

Víctor: Hay que hacer un cambio en eso, porque uno se da cuenta de que en sistema en el que confiabas ya no es confiable, y por ejemplo dentro de tu alcance tenías para revisar 20 documentos de una muestra, después deben aumentar, la oportunidad también debe ser más cercana al cierre y no se puede avanzar mucho con eso meses antes del cierre de los estados financieros porque lo que importa son los datos al corte. Entonces para después recomponer la información en una empresa que no confías no tiene sentido, se limita mucho lo que es la auditoría preliminar, pero claramente cambia la naturaleza, alcance y oportunidad de las pruebas.

Karen: ¿Cuáles cree que son las consecuencias elegir mal un enfoque de auditoría?

Víctor: Bueno en parte te lo dije, que es la disponibilidad de los recursos se ve afectado, administración de horas hombre deficiente y lo relevante es que si enfocas mal la auditoría se puede pasar desapercibida una situación irregular o algún fraude. Las consecuencias legales son relativas, ya que el auditor cuando emite su opinión, lo hace de acuerdo a la información que entrega por la administración y en base a lo revisado, entonces se resguarda ante cualquier consecuencia legal. Y por lo mismo se afirman hartos las empresas auditoras cuando ha habido fraude o irregulares importantes, se resguardan con ese párrafo de la opinión. Eso no significa no tener responsabilidad moral, ya que se debe hacer bien el trabajo, a conciencia, y el prestigio que se juegan las empresas auditoras iguales es muy importante, y a veces repercute más y afecta más para la empresa que otra cosa. El claro ejemplo es la Polar, y en ese caso todos comentan que los auditores no hicieron bien la pega, entonces repercutió mucho en el prestigio para la empresa auditora.

Karen: ¿Qué situación considera que afecta más el desarrollo de la auditoría; Cambio de enfoque de cumplimiento a sustantivo o; Cambio de enfoque sustantivo a de cumplimiento?, ¿Cuál cambio es más común?

Víctor: La teoría dice se debe hacer una evaluación y después definir el nivel de confianza, me voy por un enfoque de cumplimiento o de confianza en los controles, y puede que después te falle, entonces este proceso es súper dinámico, en cualquier momento puedes cambiarte de enfoque, es poco probable que se dé al revés, que de un enfoque sustantivo te cambies a un enfoque de cumplimiento, porque ya tienes un montón de trabajo hecho, digas que te cambiaras de enfoque a controles y ahí sí que planificaste mal, tienes una pérdida de tiempo y de recursos, o si elegiste un enfoque de cumplimiento y te das cuenta de que los controles fallan, perfectamente te puedes cambiar a un enfoque sustantivo. También hay cuentas que por su naturaleza siempre va a ser sustantivos, como por ejemplo disponible, ese tipo de cuentas que se debe cambiar. Entonces, en este caso, si decidiría cambiar de enfoque si se detectan inconsistencias en los controles.

Karen: ¿Podría afectar esta situación en la opinión del auditor?

Víctor: La opinión va a ir relacionada con lo detectado en la auditoría, entonces, cuando se puede dar cuenta de que se planifico y enfoco mal la auditoría cuando se detectó un fraude o una situación irregular que tu detectaste, entonces uno se pregunta por qué

ocurrió esta situación y se debe determinar qué proceso de la auditoría se pudo haber pasado o desarrollado de forma incorrecta.

Karen: ¿Cree que una débil planificación estratégica y mala elección del enfoque de auditoría tiene relación con los últimos casos de fraude que han ocurrido en Chile?

Víctor: Si claramente, Es la conciencia con la que se hace la auditoria, también depende del nivel de las propuestas de empresas auditoras, es un tema comercial de cómo están enfocando la auditoría, contratando a personas que vienen recién saliendo de la universidad, por un tema de costos, es mucho más económico y aunque tengan una mayor rotación, eso a la auditora no le importa mucho, pero para el cliente si es un tema complicado porque al final viene un auditor, después al año siguiente se cambia y tienes que explicar todos los controles. Entonces cuando hay un auditor que lleva un tiempo razonable en el cliente, cuando se hace la evaluación de control interno o entendimiento del negocio, entonces se puede hacer un enfoque mucho mayor. Pero en las auditoras, la rotación es tanta que pocas veces se puede tener un conocimiento cabal del cliente o del control interno, entonces esto al final desgastaba a la administración también, o en algunos casos, dentro de la misma auditoría se cambiaba a algún integrante del equipo de trabajo de auditoria entonces se tenía que ir a preguntar todo de nuevo. Entonces hay unas cosas que se pueden pasar a las personas que tienen menos experiencia, es responsabilidad del senior o el gerente de auditoría revisar el trabajo realizado, entonces es un riesgo importante.

## 2. Juan Araya (Auditor HLB Chile)

Fecha: 01/06/2016

Entrevistado: **(Juan)**

Entrevistador: **(Karen)**

Karen: ¿Cuál es su experiencia en Auditoría de Estados Financieros?

Juan: Cualquier experiencia.

Karen: ¿Se realiza una evaluación de la gestión de riesgos de un cliente?

Juan: Si siempre, tú tienes que definir por cual enfoque te vas, cuáles son las áreas riesgosas y sensitivas, y si esta empresa tiene un cliente al año, ¿te vas a ir por un enfoque de cumplimiento?, para qué si es la transacción o ¿elegir una muestra de qué? Si tienes un cliente, mejor por un enfoque sustantivo. Eso no quiere decir que no le vas a exigir que tenga procedimientos de control apropiados para venderle a ese cliente, que inclusive el riesgo es altísimo porque si el cliente quiebra, ¿qué pasa con esa empresa?, no tiene a nadie más a quién vender. ¿Te das cuenta?

Karen: ¿Cómo se determina el nivel de riesgos del cliente?

Juan: Preliminarmente evaluando el control interno, sobre todo las áreas más sensitivas, verificando cuál es el impacto que tienen justamente sobre la naturaleza, alcance y oportunidad de las afirmaciones de los estados financieros.

Karen: ¿Se evalúan los controles que tienen establecidas la gerencia para prevenir, detectar riesgos del negocio y de fraudes?

Juan: Sí, efectivamente. Cuando evalúas el control interno, justamente las pruebas que haces es para asegurarte de que se cumplan con los objetivos de control mínimo que tienen que tener establecidos en la empresa y que esos están operando correctamente.

Karen: ¿Se toman en cuenta los factores externos del cliente que pueden afectar su operación?

Juan: Si, por que existen justamente situaciones endógenas y también exógenas. Por ejemplo: En el caso de una cuenta por cobrar, si está establecida en moneda extranjera y

el cliente es extranjero y paga en dólares, y el dólar va hacia abajo, entonces el monto en la cuenta por cobrar va a disminuir por efectos que pagarán en dólares la cuenta y justamente al compararlo con la moneda funcional que es en pesos, se va a recibir menos pesos. Entonces esto es un efecto exógeno y yo tengo que preguntar si tienes cubierto o tienes operaciones de factoring en que se cubra ese riesgo de las cuentas por cobrar están dolarizadas, o si has suscrito un contrato de factoring que te proteja y te asegure de que esa pérdida no la vas a tener que enfrentar tú.

Tienes que evaluar los riesgos internos y riesgos exógenos que te pueden impactar. Si tienes una empresa subsidiaria en Venezuela y tú eres la matriz, te debes dar cuenta lo que está ocurriendo en Venezuela, ¿Y te van a permitir sacar las inversiones de esa empresa?, o ¿van a estatizar la empresa y te la van a vender a precio de huevo?, ¿Se reconoce el deterioro del activo?, se debe evaluar, esto se hace por ciclo, y también se hace justamente para los no cíclicos asociados como es en el caso de inversión en empresas relacionadas. Es verdad que me voy a ir por un enfoque sustantivo, porque el riesgo en que esa inversión desaparezca o se deteriore violentamente es fuerte. Entonces se debe evaluar qué ha hecho la empresa para cubrir ese deterioro, si tiene resguardos asociados o van a impactar violentamente en los estados financieros, lo debo tener presente como auditor ese impacto por que la empresa debe tomar medidas para cubrirse de ese riesgo. Entonces lo primero que le voy a exigir a la empresa es cuales son las medidas que tiene para minimizar el riesgo y si las tiene, voy a validar que esas medidas sean efectivas y surtan efectos, porque de caso contrario, justamente si no surten efectos, me van a impactar los estados financieros y tengo que reconocer el deterioro, si no tiene medida peor todavía, porque el eventual deterioro es altísimo.

Aquí estamos justamente evaluando los riesgos involucrados asociados con algunos ciclos en que son significativos y determinaste evaluar el control interno, pero para los otros no cíclicos tienes que hacer lo mismo.

Karen: ¿Qué consecuencias implicaría realizar esta etapa de la planificación de forma errónea?

Juan: Es gravísimo para el auditor, en el sentido justamente significa de que prácticamente está afectando el riesgo de detección que depende exclusivamente del auditor, de las pruebas que está realizando asociados y que justamente apunto el rifle de precisión de forma correcta o simplemente disparo a la bandada y no visualizó donde estaban los riesgos

más significativos y no se preocupó de si la empresa los tenía minimizados y cómo lo hacía y validaba y si consideraba el impacto que podía tener. Quiere decir que justamente fui negligente profesionalmente. Ósea por eso el auditor, están los equipos de trabajo, están los encargados, los supervisores y gerentes que tienen más experiencia y el socio a cargo, el socio concurrente que se aseguró de que todos los pasos se completaron y se cumplían para no incurrir en ese tipo de errores.

Si es una empresa grande, probablemente tienen un equipo de trabajo en que unos van a abordar un ciclo y otros van a abordar otros ciclos, pero probablemente es el encargado que está en terreno se asegura y está verificando y supervisando en terreno que cada uno de los integrantes del equipo de trabajo está siguiendo las pruebas que corresponde y por lo tanto se están llegando a conclusiones debidamente informadas. Y no contento con eso, justamente está el supervisor o gerente que va a ir constantemente a asegurarse que el encargado tenga todo su equipo de trabajo absolutamente bajo control y están siguiendo los pasos y medidas correspondientes. Y el socio va a pedir, como él tiene más experiencia, los hechos importantes y va a preguntar ¿Cómo me cubriste el riesgo asociado a esta situación? Explícame. Cuando no se cumplen esos pasos o justamente el gerente o el socio están ausentes, se pueden cometer errores, pero yo te diría que en las empresas grandes o medianas eso está controlado, no debería suceder.

Karen: ¿Qué factores se considera para determinar el enfoque de auditoría?

Juan: Tanto los riesgos exógenos como los endógenos que pueden ocurrir y ésta es simplemente una metodología para no perderse en el bosque, en el sentido de decir, oye ¿Cuáles son los ciclos o procesos más sensitivos?, ¿hemos levantado los procesos? y también ¿Qué estamos haciendo para los procesos no cíclicos, para las otras cuentas que aparecen y son significativas? En función de esto se determina el enfoque.

Karen: ¿En qué circunstancias cambiaría el enfoque de auditoría?, ¿Y por qué?

Juan: Cuando estoy evaluando el control interno, si me di cuenta que los riesgos determinado preliminarmente, que va a ser justamente en base la información que recogí, no se condice con la realidad, cambio el enfoque, para las cuentas que me están afectando el ciclo. Lo puedo cambiar perfectamente, lo grave sería que evalué el control interno, y no tienen procedimientos de control, voy a sacar una carta a la administración grande con observaciones, pero toda las observaciones que estoy entregando, cuando vaya a hacer

pruebas sustantivas al saldo de la cuenta me voy a asegurar de enviar confirmaciones, pero se cumple la integridad, estoy seguro de que la muestra que voy a escoger sea representativa y que todas tengan la misma oportunidad de salir. Si no se puede, el saldo de la cuenta lo voy a validar cercano al 100%, con las pruebas que sea, confirmaciones, cobro posterior, revisión de documentación sustentatoria, porque el riesgo involucrado es alto y puede haber cuentas por cobrar que efectivamente nunca ocurrieron o están erróneamente contabilizadas.

Karen: ¿Tiene alguna experiencia donde hubo que cambiar el enfoque de auditoría?

Juan: Si correcto, cuando uno evalúa el control interno, y te cuentan una película, cuando estas tomando conocimiento y levantando el flujo, ya sea departamental o narrativa o justamente panorámica, de cómo les gustaría hacer las cosas, y uno empieza a revisar las transacciones individuales, a través de las pruebas de cumplimiento, y se da cuenta de que no es verdad, entonces se modifica el flujo, determina donde no existen procedimientos y controles asociados, los levanta en la carta de administración y cuando va a hacer las pruebas sustantivas perfectamente cambia de enfoque al enfoque sustantivo.

No es recurrente, En empresas grandes normalmente, fiscalizadas por la superintendencia de Valores y Seguros, empresas abiertas, tienen buenos procedimientos de control y uno se va por un enfoque de cumplimiento. En las empresas familiares es donde más ocurre, en el sentido de que justamente por la misma concentración y ausencia de control, a veces uno piensa que podría existir algún procedimiento de control asociado, y cuando empieza a evaluar el control interno se da cuenta que no existen y cambia. Pero uno lo detecta rápidamente y sabe por cual enfoque se va a ir.

Karen: En el caso de cambiar de enfoque de auditoría, ¿aumentaría la naturaleza, alcance y oportunidad de las pruebas sustantivas?

Juan: Cuidado cuando dices aumentaría, en el alcance dice aumentaría, pero la oportunidad no es que aumente, se cambia al 31 de diciembre, y la naturaleza no es que aumente, es el tipo de prueba que realizo, detallada.

Karen: Entonces ¿Cambiaría la naturaleza, alcance y oportunidad de las pruebas sustantivas?

Juan: Si los cambiaría.

Karen: ¿Cuáles cree que son las consecuencias elegir mal un enfoque de auditoría?

Juan: En que se te pueden pasar elefantes y no solamente pinguinos, justamente y desde el punto de vista de eso, pueden ocurrir casos como La Polar y casos similares y justamente por una mala evaluación del control interno y llegar a conclusiones erróneas. Estaba confiando en lo que ocurrió en La Polar y me dicen que justamente tenían una contabilidad paralela, y yo me pregunto, cuando estaban evaluando el control interno, ¿me aseguré de que los libros auxiliares que estaba revisando eran el autorizado por el servicio de impuestos internos debidamente aprobados por la empresa y no uno paralelo?. ¿Cómo no me di cuenta de que tenían algo paralelo?, imposible, ósea esto lo estoy revisando y cuando hago pruebas de cumplimiento justamente me aseguro de que las transacciones que están llegando al libro diario o mayor estén oficial y no uno borrador o uno que está en otro lado para mostrarme a mi algo que es distinto a la realidad.

Karen: ¿Qué situación considera que afecta más el desarrollo de la auditoría; Cambio de enfoque de cumplimiento a sustantivo o; Cambio de enfoque sustantivo a de cumplimiento?, ¿Cuál cambio es más común?

Juan: Da lo mismo, el punto es que no me equivoque, si estoy en un enfoque de cumplimiento debo estar en ese enfoque, porque la naturaleza, alcance y oportunidad de las pruebas que le voy a realizar son distintas, en cuanto al alcance, en cuanto a la oportunidad y al tipo de prueba. Pero identificado bien los riesgos, identificando correctamente por el enfoque al que me voy, justamente el tiempo en lugar de utilizarlo en el control interno, lo puede utilizar en el mayor alcance asociados con las pruebas sustantivas hasta el 31 de diciembre. Y a la inversa, si estoy en un enfoque de cumplimiento voy a ser más eficiente porque después voy a elegir una muestra que voy a hacer hasta el 31 de septiembre y el 31 de diciembre voy a hacer pruebas analíticas de que lo que verifique originalmente se cumpla.

La gracia está en no equivocarse y elegir bien apropiadamente de forma sustentada si cumplí con toda la Naga 63 y los pasos respectivos, no tengo por qué equivocarme.

Karen: ¿Podría afectar esta situación en la opinión del auditor?

Juan: Me cambie o no me cambie de enfoque, una vez que concluya, son otras las circunstancias. Puede que una empresa tenga apropiados procedimientos de control interno, pero si yo te digo: Fíjate que el Activo Fijo es un monto relevante del total de sus

Activos, pero hace más de 10 años no ha sido inventariado bien el Activo Fijo, porque se está auditando por primera vez, y yo te digo que es significativo, ¿Sabes tú si está la totalidad de los bienes que te están diciendo?, y si estos están valorizado bien, pero ¿Existen esos bienes?, entonces tengo una limitación al alcance, justamente a lo mejor tiene buenos procedimientos de control, pero si no se tomó un inventario total por que fuiste nombrado después del 31 de diciembre o simplemente porque no tienes los tiempos, entonces hay una limitación a alcance y no me puedo pronunciar sobre esta cuenta porque no tengo idea si esos bienes existen o no y la evidencia la tengo que tener yo como auditor y asegurarme de que existan, entonces hay una limitación al alcance que es no solamente significativa, sino también invasiva, entonces me voy a abstener de opinar. En el caso de que sea significativa pero no invasiva, la opinión será con salvedades.

Karen: ¿Cree que una débil planificación estratégica y mala elección del enfoque de auditoría tiene relación con no detectar los últimos casos de fraude que han ocurrido en Chile?

Juan: Yo creo que si, en La Polar de todas maneras, prácticamente no se identificaron adecuadamente los riesgos, o si se identificaron no se tuvieron en consideración. Hace mucho daño a la profesión que ocurran estas cosas, lo ideal sería que no ocurrieran, independiente de la Firma que sea que se está auditando. Pero si seguimos una planificación de forma rigurosa, de acuerdo a lo mismo que establece la NAGA 63 no deberían suceder estos casos.

### **3. Eduardo Jara (Auditor Interno JUNAEB)**

Fecha: 10/06/2016

Entrevistado: (Eduardo)

Entrevistador: (Karen)

Karen: ¿Cuál es tu experiencia en Auditoría de Estados Financieros?

Eduardo: 3 años de experiencia en Ernst & Young como auditor externo de estados financieros.

Karen: ¿Se realiza una evaluación de la gestión de riesgos de un cliente?

Eduardo: Sí, siempre, ésta consiste en realizar una evaluación de las políticas de riesgo que posee el cliente, la existencia de Comité de Riesgos, levantando la información de las sesiones de dicho Comité. En caso de existir una Unidad de Riesgos, se levantan los procesos que poseen.

Karen: ¿Cómo se determina el nivel de riesgos del cliente?

Eduardo: Se realiza una evaluación general del negocio. Se consideran los factores externos, tales como la situación de la industria a la cual pertenece, marco normativo y entes fiscalizadores. Luego, se realiza un levantamiento respecto del Gobierno Corporativo, determinando la existencia de comités, políticas y procedimientos existentes y los procesos claves de la empresa.

Karen: ¿Se evalúan los controles que tienen establecidos la gerencia para prevenir, detectar riesgos del negocio y de fraudes?

Eduardo: Si, Una vez evaluada la gestión de riesgos e identificados los principales procesos de negocio y soporte del cliente, se procede a levantar los mismos, mediante técnicas de auditoría basada en riesgos para identificar controles clave, evaluando su aplicación, oportunidad, consistencia y efectividad para prevenir y detectar riesgos de negocio y fraudes.

Karen: ¿Se toman en cuenta los factores externos del cliente que pueden afectar su operación?

Eduardo: Se toman en cuenta en la evaluación de gestión de riesgos, considerando factores de mercado e industria, marco normativo, políticas de gobierno, factores medioambientales, economía global, responsabilidad social, entre otros. Dependiendo del cliente que se esté auditando.

Karen: ¿Qué consecuencias implicaría realizar esta etapa de la planificación de forma errónea?

Eduardo: Es muy grave, esto implicaría determinar erróneamente el alcance y oportunidad nuestras pruebas de auditoría (tanto pruebas de control, como pruebas sustantivas), basándonos en una evaluación de riesgos cuya ponderación no corresponde a los factores internos del cliente y/o a sus factores externos.

Karen: ¿Qué factores se considera para determinar el enfoque de auditoría?

Eduardo: Se consideran tanto los factores internos y como también los factores externos.

Factores internos, tales como capacidad económica de la empresa, capacidad operativa, dotación de personal y sus competencias, ambiente interno, políticas y procedimientos e instancias de Gobierno Corporativo.

Factores externos, tales como organismos reguladores, responsabilidad social y medioambiente, mercado global e industria, etc.

Karen: ¿En qué circunstancias cambiaría el enfoque de auditoría? ¿y por qué?

Eduardo: Al momento de comenzar el trabajo en terreno, se debe realizar una actualización y ajuste de la evaluación preliminar de riesgos, verificando la existencia de cambios en alguno de los factores internos o externos. En caso de que estos cambios sean significativos para cambiar nuestra opinión sobre la ponderación dada al nivel de riesgos determinado preliminarmente, debemos replantear el enfoque de auditoría, porque debemos contar con la información actualizada para reducir nuestro riesgo como auditores externos, para poder emitir una opinión respecto de la razonabilidad de los estados financieros.

Karen: ¿Tiene alguna experiencia donde hubo que cambiar el enfoque de auditoría?

Eduardo: Sí, producto de cambios en el marco normativo emitido por organismo regulador, se modificó el alcance de pruebas sustantivas.

Karen: En el caso de cambiar de enfoque de auditoría, ¿cambiaría la naturaleza, alcance y oportunidad de las pruebas sustantivas?

Eduardo: Sí, con el objeto de mitigar nuestro riesgo como auditores externos, según corresponda, modificaría la naturaleza, alcance y oportunidad que fue planificada preliminarmente.

Karen: ¿Cuáles cree que son las consecuencias elegir mal un enfoque de auditoría?

Eduardo: Aumenta el riesgo de auditoría de no detectar desviaciones significativas o materiales. En caso de que sea detectado por otros terceros, que existen representaciones incorrectas significativas debido a fraude o error después de ser realizada la auditoría de estados financieros, como fue en el caso de La Polar, se cuestiona el trabajo que realiza el auditor.

Karen: ¿Qué situación considera que afecta más el desarrollo de la auditoría; Cambio de enfoque de cumplimiento a sustantivo o; Cambio de enfoque sustantivo a de cumplimiento?, ¿Cuál cambio es más común?

Eduardo: En mi opinión, es más común el cambio de enfoque de cumplimiento a sustantivo, puesto que se da énfasis en validar las afirmaciones de los estados financieros, es decir, de los saldos de las cuentas que lo componen, mediante pruebas más detalladas y donde se busca mayor evidencia respecto de las afirmaciones, lo que requiere mayor cantidad de horas hombre, pero no debería suceder este tipo de cosas si se realiza el trabajo de forma correcta y con debido cuidado profesional.

Karen: ¿Podría afectar esta situación en la opinión del auditor?

Eduardo: No, dado que un cambio de enfoque lo que pretende es disminuir nuestro riesgo como auditores y poder determinar el alcance de nuestras pruebas, lo que nos permitirá emitir una opinión con seguridad razonable, respecto de las afirmaciones del cliente.

Karen: ¿Cree que una débil planificación estratégica y mala elección del enfoque de auditoría tiene relación con no detectar los últimos casos de fraude que han ocurrido en Chile?

Eduardo: Creo que es una gran posibilidad, porque si se define una estrategia de acuerdo a la evaluación que se hizo del cliente, se deberían detectar fraudes como los últimos que

han sido conocidos por todos. Sin embargo, las auditorías de estados financieros no tienen como objetivo detectar fraudes, pues para ello se requiere de un enfoque distinto y un alcance mayor.

#### 4. **Rodrigo Arancibia** (Sub Gerente de Auditoría Nattero)

Fecha: 20/09/2016

Entrevistado: **(Rodrigo)**

Entrevistador: **(Karen)**

Karen: Tiene experiencia en Auditoría de Estados Financieros

Rodrigo: 7 años de experiencia en NAttero S.A.

Karen: ¿Se realiza una evaluación de la gestión de riesgos de un cliente para definir el enfoque que tendrá la auditoría?

Rodrigo: Si se realiza una evaluación previa, debido a que dependiendo de los resultados de este reporte se determinará el enfoque a utilizar.

Karen: ¿Cómo se determina el nivel de riesgos del cliente?

Rodrigo: Se identifica las transacciones materiales de la sociedad y los ciclos en donde se enfoca el mayor riesgo según el negocio que desarrolla la sociedad. Definiendo una matriz de riesgos que nos permita visualizar las materias clave a analizar.

Se evalúan los procedimientos de control que dan origen a las transacciones, se evalúan los procesos operativos de la sociedad y posteriormente se indagan y prueban los controles aplicados a dichos procesos.

Karen: ¿Se evalúan los controles que tienen establecidas la gerencia para prevenir, detectar riesgos del negocio y de fraudes?

Rodrigo: Si. Se efectúan pruebas de cumplimiento de los controles previamente establecidos, ya sea de manera formal y escrita o bien control que se dan tácitamente en la operación diaria.

Karen: ¿Se toman en cuenta los factores externos del cliente que pueden afectar su operación?

Si.

Karen: ¿Qué consecuencias implicaría determinar un enfoque de auditoría incorrecto para un cliente?

Rodrigo: Es posible no detectar representaciones incorrectas significativas que no nos permitan detectar omisiones u errores que puedan influir en la toma de decisiones económicas de los usuarios.

Karen: ¿Qué factores se considera para determinar el enfoque de auditoría (Estrategia de controles o sustantivo)?

Rodrigo: Utilizamos ambos factores, dependiendo de la evaluación de los riesgos asociados a la materia auditada.

Karen: ¿En qué circunstancias cambiaría el enfoque de auditoría? ¿y por qué?

Rodrigo: Puede cambiar cuando se nos entrega información posterior a la determinación del enfoque de auditoría. Además de detectar situaciones que proporcionen riesgos no considerados en el enfoque inicial. Todo depende de la materialidad que implique la información que se ha obtenido.

Karen: ¿Tiene alguna experiencia donde hubo que cambiar el enfoque de auditoría?

Rodrigo: Si.

Karen: En el caso de cambiar de enfoque de auditoría, ¿cambiaría la naturaleza, alcance y oportunidad de las pruebas sustantivas?

Rodrigo: Si. Debido a que si se requiere un análisis más profundo se deben modificar los objetivos y ampliar las indagaciones.

Karen: ¿Cuáles cree que son las consecuencias elegir mal un enfoque de auditoría?

Rodrigo: Es posible no detectar representaciones incorrectas significativas que no nos permitan detectar omisiones u errores que puedan influir en la toma de decisiones económicas de los usuarios.

Karen: ¿Qué situación considera que afecta más el desarrollo de la auditoría; Cambio de enfoque de cumplimiento a sustantivo o; Cambio de enfoque sustantivo a de cumplimiento?, ¿Cuál cambio es más común?

Rodrigo: Cambiar de cumplimiento a sustantivo, este es el cambio más común.

Karen: ¿Podría afectar esta situación en la opinión del auditor?

Rodrigo: Sí, ya que si se cambia el enfoque es porque se detectaron nuevos riesgos no considerados anteriormente.

Karen: ¿Cree que una débil planificación estratégica y mala elección del enfoque de auditoría tiene relación con no detectar errores significativos en los estados financieros?

Rodrigo: No permitirá determinar los puntos fuertes y débiles internos de la sociedad, así como tampoco las influencias del entorno en que se desarrolla, por lo tanto los análisis carecerán de certeza y los riesgos detectados no necesariamente serán los correctos, facilitando las probabilidades de no detectar errores u omisiones que puedan influir significativamente en la toma de decisiones de los usuarios.

## 5. Eduardo Cabezas (Contador Auditor)

Fecha: 20/12/2016

Entrevistado: **(Eduardo)**

Entrevistador: **(Karen)**

Karen: Experiencia en Auditoría de Estados Financieros

Eduardo: Sí

Karen: ¿Se realiza una evaluación de la gestión de riesgos de un cliente para definir el enfoque que tendrá la auditoría?

Eduardo: Sí

Karen: ¿Cómo se determina el nivel de riesgos del cliente?

Eduardo: Mediante la obtención del conocimiento del negocio, evaluando el ambiente de control, identificando las áreas y aseveraciones críticas, análisis financiero (Tendencia, ratios). Con ello se determina el riesgo inherente y el de control.

Karen: ¿Se evalúan los controles que tienen establecidas la gerencia para prevenir, detectar riesgos del negocio y de fraudes?

Eduardo: Sí

Karen: ¿Se toman en cuenta los factores externos del cliente que pueden afectar su operación?

Eduardo: Sí

Karen: ¿Qué consecuencias implicaría determinar un enfoque de auditoría incorrecto para un cliente?

Eduardo: La posibilidad que sus auditores acepten los Estados Financieros como razonables cuando en realidad no lo están, generando múltiples consecuencias en los usuarios de los Estados Financieros auditados. En caso contrario, de no existir representaciones incorrectas significativas no detectadas, entonces no tendría efecto.

Karen: ¿Qué factores se considera para determinar el enfoque de auditoría (Estrategia de controles o sustantivo)?

Eduardo: La confianza en los controles, la determinación del enfoque de auditoría debe estar sustentada en un adecuado conocimiento y evaluación de los riesgos inherentes y de control existentes por cada ciclo de negocios y afirmaciones críticas. En la medida que exista un menor riesgo inherente y de control, entonces es posible depositar confianza en el sistema y con ello establecer una estrategia de Auditoría basada en pruebas de control.

Karen: ¿En qué circunstancias cambiaría el enfoque de auditoría? ¿y por qué?

Eduardo: Casos excepcionales, por ejemplo reestructuraciones que podrían aumentar los riesgos evaluados.

Karen: ¿Tiene alguna experiencia donde hubo que cambiar el enfoque de auditoría?

Eduardo: No.

Karen: En el caso de cambiar de enfoque de auditoría, ¿cambiaría la naturaleza, alcance y oportunidad de las pruebas sustantivas?

Eduardo: Lo más probable que los 3 aspectos

Karen: ¿Cuáles cree que son las consecuencias elegir mal un enfoque de auditoría?

Eduardo: Para los auditores, si se opta por un enfoque de cumplimiento debiendo ser sustantivo, puede afectar la eficacia del trabajo, ser menos riguroso (Si optó por confiar en el sistema de control interno). Caso de enfoque sustantivo debiendo ser de cumplimiento, se afecta la eficiencia.

Karen: ¿Qué situación considera que afecta más el desarrollo de la auditoría; Cambio de enfoque de cumplimiento a sustantivo o; Cambio de enfoque sustantivo a de cumplimiento?, ¿Cuál cambio es más común?

Eduardo: El cambio que más complicaría al auditor sería el primero. Lo normal es confiar en el control interno, lo que permite ser más eficiente en la aplicación de los procedimientos sustantivos. Un cambio en tal sentido, le significaría al auditor modificar sus programas de procedimientos sustantivos, incurriendo en mayor tiempo y asumiendo riesgos que no tenía considerado.

Karen: ¿Podría afectar esta situación en la opinión del auditor?

Eduardo: No debería, el auditor tendría que modificar su enfoque e igual obtener suficiente y apropiada evidencia de Auditoría y llegar a conclusiones fundadas en sus pruebas. Eventualmente podría tener limitaciones en el alcance, lo que afectaría la opinión. (Caso de observación de Inventarios, no se contempló al 31/12 y puede ser ya muy tarde reprogramar este procedimiento con el cliente).

Karen: ¿Cree que una débil planificación estratégica y mala elección del enfoque de auditoría tiene relación con no detectar errores significativos en los estados financieros?

Eduardo: Si se utiliza el enfoque de cumplimiento, entonces el esfuerzo de Auditoría en el diseño y aplicación de los procedimientos sustantivos es menor, con lo cual si en realidad el control interno es débil, existe una mayor posibilidad de que existan errores significativos y éstos no sean detectados por el auditor.

Karen: ¿Cree que una débil planificación estratégica y mala elección del enfoque de auditoría tiene relación con no detectar los últimos casos de fraude que han ocurrido en Chile?

Eduardo: Es posible que una planificación estratégica equivocada o un enfoque erróneo puede significar la no detección de irregularidades o fraudes, sobre todo en afirmaciones específicas en donde los controles previamente evaluados han resultado en conclusiones favorables para reducir el alcance de las pruebas sustantivas y que posteriormente, tales controles han sido evaluados como débiles, sin modificar los alcances previamente definidos. Sin embargo, me parece que los últimos fraudes conocidos en nuestro país y que no han sido detectados por el trabajo del auditor, se debe más bien a una deficiente ejecución del trabajo de Auditoría, como la omisión de procedimientos o su aplicación inadecuada o insuficiente. Por ello, esta situación de fraudes no detectados estaría más bien relacionada con el riesgo de detección.